



PROGRAMACIÓN

1º BACHILLERATO



DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL ÁREA.

2.1. OBJETIVOS DE ETAPA.

2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA.

2.3. BLOQUES DE CONTENIDOS.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS.

4. METODOLOGÍA Y TEMAS TRANSVERSALES.

5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7. RECURSOS MATERIALES.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

9. BLOQUES TEMÁTICOS Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

10. ANEXOS.

10.1. LECTURAS OBLIGATORIAS.

10.2. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL.

1. INTRODUCCIÓN.

La Programación del presente curso sigue en líneas generales con el trabajo realizado en cursos anteriores. Es una continuidad que apenas presenta novedades respecto a sus líneas generales: concepción, formas de evaluación, lectura, formas de recuperación de la asignatura... Si bien, sí presenta ciertas novedades con respecto a los criterios de calificación de la materia.

En este curso, por tanto, se pondrán en práctica en nuestra programación las distintas **propuestas de mejora** que el año pasado se elaboraron para mejorar la comunicación lingüística de los alumnos y algunas nuevas que hemos considerado apropiadas para mejorar los resultados del presente curso.

Estas actividades se plasmarán sobre todo en la programación de aula y se adaptarán al grupo, en concreto, teniendo en cuenta sus características y los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Recogemos, no obstante, algunas de las acciones que se llevarán a cabo:

- Seguimos con una hora de lectura semanal en voz alta para la primera etapa de la ESO (1º, 2º y 3º de ESO). En esta hora se realizan también actividades de comprensión oral y se realizan resúmenes escritos de lo leído.
- Tenemos, desde principio de curso, de tres a cuatro lecturas trimestrales obligatorias y para mejorar la lectura en el alumnado, hemos elegido una de cada género literario. Creemos que la lectura dramatizada de poesía y de teatro mejorará su expresión y comprensión lectora por las características especiales de estos géneros.
- Se les pondrán audiciones con reproducciones de cuentos, poesías, canciones o fragmentos de programas de radio para que mejoren su comprensión oral y también su nivel de lectura, ya que algunas pueden servirles de modelo correcto en entonación y pronunciación.
- Dedicaremos diariamente algún momento en clase para comprobar la expresión oral. Puede utilizarse cualquier cuestión ya sea la explicación de lo que se está tratando en ese momento, actividades orales que se recogen en su libro de texto, etc.
- Se realizarán también copias del libro de texto. En primer lugar, obligando al alumno a copiar todos los enunciados de las actividades y luego, realizando esquemas de los contenidos que se están dando.
- El **proyecto lector** también colaborará, por supuesto, a la mejora de la lectura en este curso, y se va a proponer que en las guardias, los alumnos tengan libros que les puedan interesar a su disposición para poder dedicar esos minutos a la lectura. Incluso podrán ser los propios alumnos los que aporten algunos ejemplares.
- Se pondrá al alcance de los alumnos que quieran una lista de lecturas recomendadas por edades y su lectura voluntaria les puede suponer una mejora en la calificación de la asignatura.

DATOS GENERALES.

El Departamento de Lengua y Literatura española del IES María Bellido, para el presente curso 2018-2019 está constituido por los siguientes miembros:

D. Francisco Linares Lucena (J.Depar)

D. Lucas Bautista Rusillo

D^a. Pilar García Pérez

D^a. Manuela Encarnación Espinosa Ruiz

D^a Magdalena Pulido Choza

D^a. María Jesús Rubio González

D^a. María Dolores Maldonado Galindo

D^a. M Carmen Parrilla López

D^a. Pablo Moreno Rodríguez

El Departamento cuenta con toda una serie de recursos a disposición de sus miembros: materiales y recursos bibliográficos, entre los que podemos señalar libros de texto de distintos niveles y de diferentes editoriales, libros con recursos morfológicos, sintácticos y, por supuesto, ortográficos. Junto a estos recursos didácticos, el departamento cuenta con una pequeña biblioteca en la que se incluyen los libros de lectura habituales en los últimos años.

En el último año se ha incorporado al Departamento un nutrido número de películas en DVD, cuatro reproductores de cedés y dos ordenadores portátiles.

Todos los miembros del departamento seguimos colaborando con el Proyecto lector; no obstante, durante este curso académico hay una novedad en lo que respecta a las guardias de Biblioteca, que ya no son tales, pues el tiempo que los profesores del Departamento dedicábamos a inventariar, ordenar fondos bibliográficos, nos sumamos al profesorado en su conjunto para las guardias de sustitución y vigía. Por este hecho, lamentamos que este año no van a concluir las actuaciones acometidas en la Biblioteca y seguirá sin dársele el uso al que debe estar destinada.

Las Guardias de Recreo sí las impartiremos en la Biblioteca, pero sólo servirán para vigilancia de sala de estudios.

Dentro del tiempo de guardia del que dispongamos, nuestra tarea en este año será la de informatizar el catálogo. Por supuesto, a ello hay que añadir las actividades que vayan surgiendo y que realizaremos a lo largo del curso para acercar el placer de la lectura a nuestros alumnos, que por otra parte, creo que es algo que todos los profesores de lengua hacemos de forma inconsciente por nuestro amor a los libros.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO

– Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

– **Población**

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

– **Recursos económicos**

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

– **Cultura y ocio**

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

– **Características del centro**

Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo

que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 904 alumnos/as y 67 profesores/as.. En la actualidad hay 33 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FPB y el 1º curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

- Plan de uso de la Biblioteca.
- Red andaluza Escuela espacio de paz.
- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Plan de Salud Laboral y PRL.
- Escuela TIC 2.0.
- Proyecto Centros TICs.
- Programa Centro Bilingüe Inglés.
- Auladjaque.
- Programa “Forma Joven”.
- Plan de Convivencia.
- Programa “Innicia” Cultura Emprendedora.
- PROA.
- Prácticum.
- Escuelas Deportivas.

El presente curso académico está estructurado organizativamente en cuanto al área de Lengua y Literatura con 1 hora de Refuerzo, que se añade a las 4 horas lectivas de Lengua Española y Literatura en el nivel de 1º de ESO. Con la idea de esa hora más de Lengua pretendemos que aquellos alumnos que presentan más dificultades en los contenidos del área consigan los objetivos profundizando y afianzando aquellos conocimientos instrumentales fáciles de conseguir con grupos reducidos, aunque haciendo siempre la diferenciación teórica, a evitar desde la praxis diaria del

aprendizaje, entre los alumnos que quieren y no pueden, frente a los que pueden y no quieren.

Marco legislativo

1.1. *NORMATIVA ESTATAL*

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.](#)

[REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.](#)

1.2. *NORMATIVA AUTONÓMICA*

[DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.](#)

[DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondientes al Bachillerato en Andalucía.](#)

[ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#)

Finalidades educativas

Principios generales del Bachillerato

El Bachillerato comprende dos cursos. Se desarrollará en modalidades diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos y alumnas acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

Las actividades y tareas educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, aprender cooperativamente y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

En las distintas materias se deben desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse en público.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión

integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una ordenación flexible, variada e individualizada de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las distintas materias.

Finalidad del Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Asimismo, capacitará a los alumnos y alumnas para acceder a la educación superior (Enseñanza universitaria, Enseñanzas artísticas superiores, Formación Profesional de Grado Superior, Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior y Enseñanzas deportivas de Grado Superior).

El alumnado de Bachillerato

Es en el Bachillerato donde se inicia la juventud, que suele durar hasta los 20 o 21 años. Se caracteriza por ser un periodo de tránsito preparatorio para la edad adulta (Fierro, 2001). El alumno comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas. El pensamiento científico gana en peso e importancia puesto que no solo son capaces de realizar abstracciones en forma de hipótesis sino también de planificar procesos para su posterior comprobación. Los jóvenes pasan de realizar hipótesis sencillas a desarrollar procesos cognitivos de carácter hipotético-deductivo.

El alumnado del Bachillerato presenta características específicas que hay que considerar en el momento de planificar y desarrollar la docencia. Se trata de alumnos y alumnas que han optado por continuar su formación de forma consciente más allá del periodo obligatorio de enseñanza. Además, el Bachillerato enlaza naturalmente con los estudios universitarios, por lo cual será necesario contemplar esta posibilidad en relación con la formación de los mismos. Esta circunstancia está plenamente presente, de forma especial, en el segundo curso de esta etapa, curso en el que el alumnado habrá de prepararse de forma intensa para cursar estudios de nivel superior.

Por este motivo, los contenidos propios de este curso versarán sobre el tratamiento de la realidad de cada Comunidad en sus aspectos geográficos, económicos, sociales, históricos, culturales, científicos y de investigación a fin de mejorar las competencias ciudadanas del alumnado, su madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar las funciones sociales precisas para incorporarse a la vida activa y a la educación superior con responsabilidad, competencia y autonomía.

Con objeto de consolidar la madurez personal y social del alumnado y proporcionarle las capacidades necesarias para su posterior incorporación a la educación superior y a la vida laboral, el desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias establecidas para las distintas modalidades y, en su caso, vías del Bachillerato, se incorporarán los siguientes aspectos:

El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial

dedicación a la desigualdad de las mujeres.

La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, y adquirir la visión continua y global del desarrollo histórico.

El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

El conocimiento de los procedimientos y de los temas científicos actuales y de las controversias que suscitan.

El desarrollo de los componentes saludables en la vida cotidiana y la adopción de actitudes críticas ante las prácticas que inciden negativamente en la misma.

La profundización conceptual en las bases que constituyen la sociedad democrática y en la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos.

El desarrollo de la capacidad comunicativa y discursiva en diferentes ámbitos, tanto en lengua española como extranjera, desarrollando una conciencia intercultural como vehículo para la comprensión de los problemas del mundo globalizado.

El fomento de la actividad investigadora en el aula como fuente de conocimiento, con objeto de armonizar y conjugar los aprendizajes teóricos con los de carácter empírico y práctico.

El alumnado que cursa los estudios de Bachillerato deberá afrontar una serie de decisiones, a lo largo de su formación, que vendrán determinadas en parte por los resultados obtenidos en la evaluación de su aprendizaje en los distintos cursos de la etapa, así como en la evaluación individualizada al finalizar la misma.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL ÁREA.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el **Bachillerato en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
2. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos y la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las TIC.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las TIC, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2.3. BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS.

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos durante la etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Podrían definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que puede movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud

determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.

Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona *competente* es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.

Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

Veamos, en todo caso, qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la etapa:

– Comunicación lingüística (CCL)	
Definición	Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
Conocimientos	Componente lingüístico. Componente pragmático-discursivo. Componente sociocultural. Componente estratégico. Componente personal.
Destrezas	Leer y escribir. Escuchar y responder. Dialogar, debatir y conversar. Exponer, interpretar y resumir. Realizar creaciones propias.
Actitudes	Respeto a las normas de convivencia. Desarrollo de un espíritu crítico. Respeto a los derechos humanos y el pluralismo. Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. Actitud de curiosidad, interés y creatividad. Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.
– Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	
Definición	La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un

	acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.
Conocimientos	La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos. Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos), así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.
Destrezas	■ Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. ■ Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan. ■ Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. ■ Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas. ■ Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo. ■ Identificar preguntas. ■ Resolver problemas. ■ Llegar a una conclusión. ■ Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. ■ Rigor, respeto a los datos y veracidad.
Actitudes	Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología. Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico. Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.
– Competencia digital (CD)	
Definición	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
Conocimientos	Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Principales aplicaciones informáticas.

	Derechos y libertades en el mundo digital.
Destrezas	Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información. Interpretar y comunicar información. Creación de contenidos. Resolución de problemas: eficacia técnica.
Actitudes	Autonomía. Responsabilidad crítica. Actitud reflexiva.
– Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	Conocimiento de las capacidades personales. Estrategias para desarrollar las capacidades personales. Atención, concentración y memoria. Motivación. Comprensión y expresión lingüísticas.
Destrezas	Estudiar y observar. Resolver problemas. Planificar proyectos. Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información. Ser capaz de autoevaluarse.
Actitudes	Confianza en uno mismo. Reconocimiento ajustado de la competencia personal. Actitud positiva ante la toma de decisiones. Perseverancia en el aprendizaje. Valoración del esfuerzo y la motivación.
– Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Definición	■ Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, a la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, a la sociedad y a la cultura.

	Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.
Destrezas	Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales. Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. Reflexión crítica y creativa. Participación constructiva en las actividades de la comunidad. Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.
Actitudes	Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad. Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social. Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios. Pleno respeto de los derechos humanos. Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas. Sentido de la responsabilidad. Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos. Participación constructiva en actividades cívicas. Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible. Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.
– Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	
Definición	Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que conlleva adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
Conocimientos	Autoconocimiento. Establecimiento de objetivos. Planificación y desarrollo de un proyecto. Habilidades sociales y de liderazgo. Sentido crítico y de la responsabilidad.
Destrezas	Responsabilidad y autoestima. Perseverancia y resiliencia. Creatividad. Capacidad proactiva. Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente. Capacidad de trabajar en equipo.
Actitudes	Control emocional. Actitud positiva ante el cambio. Cualidades de liderazgo.

	Flexibilidad.
--	---------------

– Conciencia y expresiones culturales (CEC)	
Definición	Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.
Conocimientos	– Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos. – Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
Destrezas	Técnicas y recursos específicos. Comprender, apreciar y valorar críticamente. Realizar creaciones propias.
Actitudes	– Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés. – Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario. – Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio. – Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura, como materia troncal general de Bachillerato, de todas las modalidades y opciones, juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- En primer lugar, y dado su carácter instrumental, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la **competencia lingüística**, ya que el lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, la representación y la comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. Además, las habilidades en el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de estudio, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. La materia proporciona contenidos y situaciones de enseñanza-aprendizaje significativos para estimular las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir. El empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico de la materia favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.
- Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en el **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones. Para ello, es preciso favorecer el desarrollo de iniciativas de

planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

- El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de **aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como la realización de comentarios de textos de distintos tipos.
- La **competencia matemática** también se estimula mediante la comprensión de ciertos aspectos sintácticos que, en definitiva, suponen un esfuerzo de abstracción similar al matemático.
- El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa coopera decisivamente al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, así como la valoración de todas las lenguas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.
- Esta asignatura propiciará también un marco ideal para el desarrollo de la **competencia digital**, al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

- Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones literarias como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable el patrimonio literario y a adoptar una actitud de respeto hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en **conciencia y expresiones culturales**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias realizan una relevante aportación al desarrollo de esta competencia, siendo su contribución más significativa en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras artísticas, como la música, la pintura o el cine. Se contribuye, además, a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado. El fomento de esta competencia, se verá impulsado por el estudio y reconocimiento de las aportaciones de los autores vinculados a la cultura que se impulsa y desarrolla en Andalucía.

4. METODOLOGÍA Y TEMAS TRANSVERSALES.

El Bachillerato debe contribuir a consolidar y alcanzar el pleno desarrollo del pensamiento abstracto formal, así como a fortalecer y afianzar otras capacidades sociales y personales. La metodología educativa en Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real. La materia de Lengua Castellana y Literatura I debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Con carácter general, el artículo 7 del *Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía*, establece las siguientes orientaciones metodológicas para esta etapa:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje

caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

- Las propuestas pedagógicas de los centros para Bachillerato se elaborarán con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

METODOLOGÍA GENERAL

Los nuevos currículos para Bachillerato pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. El enfoque de nuestra programación se fundamenta en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente en el ámbito de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra.

Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes, significativos y se presenten bien organizados y secuenciados.

2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo

(significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias, entendidas estas, como se ya se ha comentado, como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

3. **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí mismos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.

En este sentido, es muy importante propiciar un espacio para que el alumno reflexione sobre su propio modelo de aprendizaje, y sea capaz de identificar sus debilidades y fortalezas, para ser capaz de optar por distintas estrategias cuando tenga dificultades.

4. **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
5. **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Este punto está directamente relacionado con la competencia de aprender a aprender. Una manera eficaz de asegurar que los alumnos aprendan a aprender y a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o como se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y pueden descartar las demás. También, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de lo que saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
6. **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

En Bachillerato, es la materia la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita, por un lado, un tratamiento profundo y

riguroso de los contenidos y contribuye al desarrollo de la capacidad de análisis de los alumnos. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados, tanto entre los diversos bloques componentes de cada una de ellas, como entre las distintas materias. Ello puede hacerse tomando como referente el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido; también, y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo conceptos comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de conocimiento.

7. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio socionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los de las materias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

Principios didácticos

Estos fundamentos psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
3. **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
7. **Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
8. **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la

confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

9. Diseñar actividades para **conseguir la plena adquisición y consolidación** de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Resulta muy conveniente reflexionar acerca de su contenido y aplicación, especialmente en un área como la nuestra, cuya trascendencia formativa y su consiguiente posición en el currículo exigen definiciones metodológicas coherentes y precisas.

a) APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN.

El factor esencial de todo aprendizaje, y más en una etapa de enseñanza como ésta, es la motivación de los alumnos. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes.

Ahora bien, la búsqueda de la motivación no sólo es asunto de técnicas o tecnologías educativas, sino también de actitudes y planteamientos profesionales, sociales y aun éticos. En este sentido, los profesores del Departamento queremos someter a crítica la aplicación de ciertas tendencias pedagógicas que hacen hincapié en la dimensión lúdica del aprendizaje, pues a menudo han propiciado la aparición de un clima escolar poco favorable al mantenimiento de actitudes imprescindibles en las aulas: el espíritu de trabajo y responsabilidad individual, el respeto a los compañeros y al profesor y la exigencia de que los alumnos alcancen saberes social y culturalmente valiosos y eficaces, más allá de modas pedagógicas de un signo u otro.

b) EVALUACIÓN INICIAL.

Es necesario partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos. Para ello se realizará una prueba inicial de la que podamos deducir:

- Capacidad de comprensión: idea o ideas principales y secundarias, aptitud para resumir, reflexión sobre el tema para juzgar la actitud crítica del alumno.
- Capacidad de expresión escrita: a través de esta prueba inicial el profesor puede captar los errores lingüísticos (ortográficos, de ambigüedad, de impropiedad, pobreza de léxico...) del alumno en particular y los más frecuentes del grupo.
- Capacidad creativa: es indispensable que en esta prueba el alumno tenga que producir un

texto. A lo largo de este ciclo hemos de valorar los textos producidos por los alumnos, como realidades dignas de análisis, como actos de lengua que pueden servir como modelos para el aprendizaje y el uso correcto de la lengua.

- El nivel de conocimientos de la materia del que parte el alumno.

c) PLANTEAMIENTO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Siguiendo nuestro modelo de secuenciación y las orientaciones metodológicas emanadas del currículo, pondremos en práctica unidades didácticas que combinen los tres tipos de contenidos (conceptos, procedimientos, actitudes) dentro de los tres ejes en que hemos estructurado el área. De hecho, los libros de texto utilizados a lo largo de la etapa están diseñados para favorecer esta estrategia didáctica, lo cual no significa que siempre pongamos en práctica sus actividades y propuestas, dado que contamos con un amplio abanico de recursos.

d) EL TRABAJO EN EQUIPO.

Gran parte de los contenidos del área son muy adecuados para su tratamiento mediante el trabajo en equipo. No obstante, para que esta estrategia didáctica resulte realmente formativa, es preciso regular las condiciones para su realización, formulando objetivos bien definidos, estimulando la motivación de los integrantes del grupo, especialmente la de los alumnos más tímidos o indiferentes, estableciendo condiciones de observación de la actividad y de sus resultados, y marcando plazos y normas de actuación y convivencia. A continuación señalamos algunos de los aspectos en los que puede ser conveniente un planteamiento de trabajo en equipo: preparación y realización de coloquios, debates y puestas en común; desarrollo de pequeños trabajos de investigación; trabajos sobre léxico y semántica; actividades de creación oral y escrita, tales como la recreación de fragmentos literarios, la invención de situaciones partiendo de elementos concretos, la elaboración de textos complejos (pertenecientes a géneros literarios poco habituales, estructuras métricas, ejemplos de textos periodísticos, radiofónicos, televisivos, etc.); montajes teatrales, dramatizaciones, creación de cómics...

e) ENFOQUE INTERDISCIPLINAR DEL ÁREA.

Todo avance del alumno en cualquiera de las áreas curriculares es a la vez efecto y causa de un progreso en su dominio del lenguaje; por otra parte, las deficiencias en la comprensión y expresión lingüísticas suelen desembocar con gran frecuencia en situaciones de fracaso escolar. Es primordial, pues, convencer a todos los profesores de que el logro de los objetivos básicos del área de Lengua debe ser también una meta fundamental de sus respectivas disciplinas y de que, por ello, resulta imprescindible un enfoque didáctico coherente entre todas las áreas. Hemos de tener en cuenta, además, que los contenidos que integran el currículo del área de Lengua resultan muy adecuados para el tratamiento interdisciplinar, ya que -por ejemplo- el estudio y análisis de textos implica tratar muy diversos ámbitos que, a su vez, se relacionan con otras muchas disciplinas. Por ello consideramos de gran interés planificar y llevar a cabo actividades didácticas en coordinación con otros departamentos didácticos, y en especial los de Humanidades: Geografía e Historia, Lenguas Clásicas, Inglés y Francés, Filosofía, Religión, etc.

f) DIDÁCTICA DE ASPECTOS DISCIPLINARES CONCRETOS.

Los principios metodológicos no se aplican de forma abstracta o universal, sino sobre

contenidos disciplinares concretos, determinados en muchos casos por tradiciones pedagógicas muy arraigadas, por lo cual conviene establecer una relación entre unos y otros, a fin de definir la aplicación de la metodología y su vinculación a las actividades más características del área.

g) LENGUA ORAL.

En este terreno es preciso aplicar una didáctica basada en ejercicios concretos, pero también, y sobre todo, en la estimulación de un clima favorable a la manifestación de gustos, opiniones e ideas, así como en el fomento de actitudes de respeto mutuo, colaboración y participación activa. Nos parece también muy conveniente que los alumnos puedan contar con testimonios vivos de los diferentes usos y registros de la lengua oral, y para tal fin procuraremos hacer uso de los medios audiovisuales con que contamos en el centro.

h) LENGUA ESCRITA.

Nuestra tarea en este ámbito no sólo ha de buscar la corrección en aspectos tales como la ortografía, la puntuación, la construcción oracional o la coherencia textual (aspectos en los que, no obstante, toda insistencia es poca habida cuenta de las habituales deficiencias en la expresión escrita y el muy escaso hábito de lectura), sino que tiene que aspirar también a desarrollar la competencia del alumno en la composición de textos de diversas intenciones, funciones y géneros, y su capacidad para realizarse plenamente como persona mediante la expresión de sus inquietudes y afanes, dentro de un marco de respeto y estímulo a su creatividad personal. Para conseguir tales fines, hay que proponer actividades y ejercicios escritos estrechamente relacionados con la vida cotidiana, los intereses, exigencias y experiencias de los alumnos, dando de este modo a su trabajo un carácter funcional y dejando claro ante sus ojos que la expresión escrita no sólo consiste en un ejercicio académico como otros muchos, sino que también constituye una oportunidad gratificante para la construcción de la personalidad individual y social.

i) ADQUISICIÓN DE LÉXICO.

Una de las líneas de actuación prioritarias de la acción didáctica ha de ser la de fomentar en nuestros alumnos la adquisición del léxico adecuado, de acuerdo con ciertos objetivos y pautas:

- Superación de los estereotipos léxicos propios del ámbito coloquial y vulgar y del marco geográfico en que viven nuestros alumnos, a través de la toma de conciencia sobre la necesidad de aproximarse a la norma lingüística culta a partir de la constatación de las limitaciones de su propio registro idiomático.
- Adquisición de un léxico variado, rico y preciso, que permita la madurez y la reflexión personal y favorezca la integración en la realidad social, educativa y laboral.
- Adquisición y manejo de la terminología técnica y científica propia del área y de los demás ámbitos de la vida escolar.
- Valoración positiva del uso de un léxico respetuoso, educado y cortés.

A la consecución de estos fines se orientarán actividades específicas: lecturas de distintos tipos (con su graduación correspondiente, a fin de permitir aprendizajes significativos), uso del diccionario, actividades de creación escrita, actividades de intercambio oral (debates, coloquios, etc.), ejercicios sobre fenómenos léxicos y semánticos, cuaderno de vocabulario elaborado por los propios alumnos con registro de palabras desconocidas, etc.

j) GRAMÁTICA.

Si bien estamos convencidos de que no tiene demasiado sentido abrumar a nuestros alumnos con multitud de nociones abstractas de teoría gramatical, también creemos que son imprescindibles unos conocimientos precisos y terminológicamente bien definidos sobre los que pueda asentarse un análisis eficaz del código lingüístico. Así pues, a lo largo de los cuatro cursos de la etapa nos esforzaremos por cumplir este objetivo, para lo cual nos parece imprescindible afianzar en primer lugar los conocimientos de los alumnos sobre morfología, para pasar posteriormente al estudio de los aspectos más importantes de la sintaxis del sintagma nominal y verbal y de la oración gramatical, así como el de los más importantes fenómenos semánticos. Todo ello se llevará a cabo teniendo presente la incardinación de tales actividades en el marco del análisis textual y dentro de unidades didácticas que combinen el análisis gramatical con el tratamiento de otros aspectos relacionados con la expresión y la comprensión oral y escrita.

k) LITERATURA.

La enseñanza de la literatura no puede prescindir de una perspectiva histórica ni de los contenidos relacionados con ella, a no ser que pretenda ofrecer una percepción de la experiencia literaria como fenómeno ajeno al tiempo histórico y a los fenómenos culturales y sociales que en gran medida la determinan. No obstante, estamos de acuerdo con la crítica al historicismo si por tal se entiende la memorización mecánica de conceptos escasamente atractivos y la falta de contacto directo con los textos literarios. De acuerdo con estas reflexiones, nuestro proyecto de didáctica de la literatura incorpora varios enfoques complementarios entre sí (genérico, temático e histórico); por otro lado, a lo largo de los cuatro cursos nuestros alumnos tendrán reiteradas oportunidades para acercarse a las manifestaciones reales de la literatura de acuerdo con sus propios gustos e intereses y sin obedecer necesariamente a una periodización histórica.

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. *Actividades previas y de motivación.* Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
3. *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. *Actividades de ampliación.* Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.

5. *Actividades de evaluación.* El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

6. *Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.*

LOS TEMAS TRANSVERSALES.

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la etapa que se vinculan directamente con los estos aspectos, el currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

1. El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
2. Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
5. Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
7. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los

accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

12. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es, intrínsecamente, la más íntimamente relacionada con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en todos sus componentes: expresión y comprensión lectora y escrita. Además, exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones, para lo que es fundamental el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas y en la expresión verbal. El dominio de la terminología específica, es decir, la función metalingüística de la lengua, contribuye a conocer en profundidad la herramienta básica de comunicación y, por ende, a incidir en una mejor comprensión y expresión orales y escritas.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, en torno a distintos dilemas morales), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar y defender con argumentos, datos, ideas y opiniones, respetando en todo momento la visión del contrario, es imprescindible para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, lo que ayudará, colateralmente, a fomentar el uso del lenguaje, tanto verbal como escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), establece como punto de partida la lectura de artículos, tanto en periódicos como en revistas especializada, lo que puede contribuir a estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, poniendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

Interés y el hábito de la lectura

Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.

Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.

Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).

Uso de las TIC.

Lectura en alta voz y en silencio.

Expresión oral: expresarse correctamente en público

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

Resumir oralmente lo leído.

Producción de esquemas y dibujos.

Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.

Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

Dramatizaciones.

Explicaciones e informes orales.

Entrevistas.

Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Lengua Castellana y Literatura se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse desde todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta asignatura en la **educación cívica y constitucional**, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley; derecho a la vida; libertad religiosa e ideológica; libertad personal; libertad de expresión; derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

Podemos vincular esta asignatura con la **educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos** por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc. Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales.

Reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.

Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural protagonizado por mujeres.

Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.

Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género; protección de la familia; derechos de los menores y mayores; derecho a la educación, a las prestaciones sociales; derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).

Por su especial relevancia, también se prestará particular atención a la realización de actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y ayuden a prevenir la violencia de género. Es también de importancia capital que los alumnos adquieran formación en prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, basada en los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. En las sesiones de clase, se llevará a cabo una toma de postura consciente para eliminar los prejuicios en la asignación de los roles de género, propiciando en todo momento un tratamiento absolutamente igualitario entre alumnos y alumnas. Asimismo, se evitará cualquier actitud, comentario, comportamiento o contenido que conlleven elementos sexistas o se fundamenten en estereotipos que supongan discriminación debida a las distintas orientaciones sexuales o a la asignación sexista de roles y, en definitiva, se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

La reflexión sobre la variedad lingüística en nuestro país es en realidad una reflexión sobre la diferencia, y la necesidad de respetarla e imponer justicia, lo que puede ser el hilo argumental que lleve a la reflexión sobre los derechos humanos, desde un punto de vista político, económico y social.

Otro objetivo relacionado con el anterior es la valoración positiva de la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes. Se trata de fomentar en los alumnos la valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, como factor de enriquecimiento personal.

También en el apartado de educación en valores se comentó la incorporación de elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medioambiente**, y su compromiso con la colaboración en alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.

Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.

Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico

Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas

Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción

de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

De acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables».

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP. 2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral. 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales

	géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
--	---

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA. 3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC. 4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. 3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos,
---	---

	organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP. 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC. 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC. 6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia
---	--

7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.

8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

y contexto.

3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmáticotextual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos,

	imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.
--	---

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC. 2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC. 3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC. 4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2 Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.
---	---

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

ELEMENTOS DE OBSERVACIÓN PARA LA EVALUACIÓN.

Este documento establece la necesidad de que todas las áreas curriculares y materias optativas observen y evalúen cinco elementos diferenciados (cinco objetivos generales), los cuales contribuyen a establecer pautas comunes no sólo para la correcta valoración de los aprendizajes, sino también para la toma de decisiones de promoción y titulación. En aplicación de este sistema, los profesores que imparten el área habrán de atenerse a la observación de los siguientes elementos.

Expresión.

- 1- Expresión oral precisa, coherente, articulada y nítida; utilización del tono adecuado a la intención comunicativa; interpretación correcta de los signos de puntuación al realizar ejercicios de lectura oral.
- 2- Adecuación del mensaje a su naturaleza y a la situación y contexto; utilización de los recursos verbales y no verbales y de los registros lingüísticos pertinentes.
- 3- Elaboración correcta del discurso escrito desde el punto de vista morfológico, sintáctico y semántico; utilización de léxico apropiado, variado y flexible; utilización adecuada de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.
- 4- Expresa conclusiones objetivas de la información oral recibida.
- 5- Expresión oral y escrita creativa, imaginativa y original; utilización de recursos expresivos y figuras retóricas; desarrollo de un estilo personal y de madurez y autonomía de pensamiento.
- 6- Utilización combinada de los códigos verbales y no verbales en la producción de mensajes de naturaleza mixta.
- 7- Comenta textos escritos avanzados (técnicos, científicos, humanísticos, jurídicos, administrativos, periodísticos y publicitarios) enumerando las ideas fundamentales, explicando la estructura textual y analizando las características lingüísticas propias.
- 8- Realiza trabajos monográficos, demostrando su habilidad de búsqueda y tratamiento de la información y usos de técnicas de elaboración.

Comprensión.

- 1- Interpretación correcta de las palabras mediante su empleo en contextos y situaciones diferentes a los habituales.
- 2- Comprensión del contenido de textos orales y escritos; distinción, ordenación y jerarquización de las ideas.
- 3- Análisis y comentario de recursos expresivos, artificios estilísticos y figuras retóricas pertinentes.
- 4- Distinción de los matices del sentido y los usos ideológicos del lenguaje.
- 5- Extrae conclusiones objetivas de la información oral recibida.
- 6- Capta el sentido global cualquier texto y da cuenta de su argumento.

Gramática.

Analiza la estructura sintáctica de textos escritos, mostrando las relaciones y jerarquizaciones oracionales, identificando y clasificando las diversas estructuras oracionales existentes.

Literatura.

- 1- Redacta una síntesis del contexto socio-histórico, formas literarias, autores y obras de cualquiera de los diversos periodos literarios españoles.

2- Realiza estudios, interpretaciones y valoraciones de obras literarias claves en la literatura castellana, demostrando su capacidad para la búsqueda y tratamiento de fuentes bibliográficas adecuadas así como sus conocimientos para el análisis de obras literarias.

Estrategias de aprendizaje.

- 1- Realización de subrayados, resúmenes, síntesis, esquemas, guiones y demás actividades y técnicas de trabajo intelectual.
- 2- Utilización adecuada de fuentes de información (diccionarios, manuales, libro de texto, bibliografía); adquisición de técnicas de búsqueda de información en la biblioteca y práctica de los procedimientos de cita.
- 3- Elaboración de apuntes ordenados, comprensibles y aprovechables.
- 4- Adquisición y utilización de técnicas de razonamiento: inducción, deducción, analogía y comparación, contraste y diferenciación, reducción al absurdo, etc.; memorización de conceptos fundamentales; transferencia y aplicación de lo aprendido.

Actitudes.

- 1- Respeto de las normas de convivencia establecidas en el Instituto y en las actividades del área; respeto del derecho de los compañeros a aprender.
- 2- Interés, participación y trabajo personal y en grupo.
- 3- Tolerancia, solidaridad y colaboración con los demás; respeto a la opinión ajena.
- 4- Participación activa en tareas de evaluación y autoevaluación; aplicación de estas tareas a la propia actividad de aprendizaje.
- 5- Reflexión crítica sobre la realidad y la propia actuación; adquisición de responsabilidad, madurez y autenticidad, tanto desde el punto de vista individual como social.
- 6- Receptividad e interés hacia las actividades relacionadas con los temas transversales.
- 7- Sensibilidad hacia los textos literarios y las manifestaciones artísticas; participación creativa en su estudio y análisis; interés hacia la expresión de la subjetividad y la sensibilidad personal.

Hábito de trabajo.

- 1- Asistencia regular y puntual a clase.
- 2- Esfuerzo sistemático dentro y fuera de la clase; práctica del hábito de estudio y realización de tareas y deberes.
- 3- Interés por el trabajo bien hecho; presentación puntual, pulcra y correcta de trabajos y ejercicios.
- 4- Asistencia a los exámenes y pruebas de evaluación.
- 5- Realización de las lecturas que se exigen, en los plazos fijados.
- 6- Disposición puntual y regular, de los libros y otros materiales requeridos por el área.

- Todos los criterios de evaluación tienen la misma ponderación en las evaluaciones continua y final.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La valoración de los criterios de evaluación debe realizarse a través de instrumentos y pruebas que

sean coherentes con aquellos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta, de forma objetiva, transparente y eficaz, del rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de los instrumentos, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance.

Observación del alumno en clase.

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello consideramos esencial recoger estas observaciones en el cuaderno del profesor y en otros documentos más específicos¹. En cualquier caso, éstos son instrumentos que no se completan en sí mismos, sino que han de ir apoyado por otras anotaciones de mayor nivel de formalización.

Revisión del cuaderno de actividades del alumno.

El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre la utilización de las fuentes de información y documentación, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Para evaluar este material, hemos exigido a nuestros alumnos que cuenten con un cuaderno de anillas o de hojas intercambiables, en el cual puedan archivar los resultados de su trabajo diario, así como los materiales que se les proporcionen. Normalmente no solicitaremos la revisión completa de los cuadernos (entre otras razones porque ello resulta muy incómodo, cuando no poco rentable o incluso perjudicial para la correcta valoración del proceso de aprendizaje, dada la facilidad con que muchos cuadernos pasan de mano en mano), sino la de aquellos elementos -ejercicios, apuntes de una clase determinada, trabajos, etc.- que consideremos de interés².

Pruebas objetivas.

No queremos prescindir de esta clase de pruebas, tanto orales como escritas, pues permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y

1 . Nos referimos a los partes de faltas de asistencia y puntualidad y al resto de documentos que permiten controlar los aspectos más relevantes de la convivencia escolar, cuya cumplimentación consideramos imprescindible.

2 . Estamos convencidos de que en condiciones ideales la revisión del cuaderno podría ser uno de los mejores recursos para evaluar el rendimiento escolar. Sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que existe un elevado nivel de fraude, ya que los alumnos se copian sistemáticamente los cuadernos (hay quien incluso los sustrae a sus compañeros, para así “fusilarlos” a su antojo), o bien recurren a otras personas (hermanos mayores, el profesor particular) para cumplimentarlos, todo lo cual reduce su validez como herramienta de valoración. Por otra parte, consideramos que la exageración de la importancia del cuaderno ha traído como consecuencia una especie de infantilización de los hábitos de trabajo intelectual de nuestros alumnos y el debilitamiento de actividades fundamentales a las que atribuimos gran trascendencia, tales como la memorización de los conceptos básicos y su estudio sistemático (que no se reduce sólo al ejercicio procedimental). No acaban aquí los efectos perversos de la mitificación de los cuadernos, y entre ellos cabe señalar dos: en primer lugar, la progresiva pérdida de importancia de los libros (los de texto, desde luego, pero también los de lectura), fenómeno gravísimo desde la perspectiva del área de Lengua; en segundo lugar, el menoscabo de la autonomía personal de ciertos alumnos -a menudo, brillantes-, a quienes la tiranía de las constantes revisiones sobre sus papeles les impide trabajar de la manera que a ellos les apetece o les resulta más cómoda.

les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias; por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.

Ahora bien, estamos convencidos de que, para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, ni como ruptura del proceso de aprendizaje, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación. Trataremos de huir, por tanto, de las pruebas únicas y de los exámenes "decisivos", planteándolos, en cambio, como un conjunto de observaciones de importancia especial.

Control de lecturas.

Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados. Dentro del plazo asignado a cada una de las lecturas, los controles respectivos podrán realizarse o bien como prueba objetiva o bien como ficha de lectura, en las que los alumnos muestren haber leído y entendido la obra.

Además de las actividades de lectura vinculadas a los contenidos incluidos en la programación, pensamos dedicar a este apartado esfuerzos específicos, encaminados no sólo a la superación de las deficiencias que puedan presentar nuestros alumnos, sino sobre todo a la estimulación del hábito de lectura. A tal fin hemos incluido en la programación tres lecturas obligatorias en cada uno de los cursos, que creemos atractivas e interesantes, y sobre las cuales pondremos en práctica distintas actividades: debates acerca de aspectos concretos o sobre la valoración conjunta de los libros, recreaciones, controles de lectura, etc.

Actividades de expresión oral.

Entre ellas podemos señalar algunas de especial validez para nuestros propósitos: exposiciones orales, debates y coloquios, representaciones, dramatizaciones y lecturas expresivas, etc., las cuales contribuyen a la evaluación de la expresión oral y de los lenguajes no verbales y ayudan a fomentar la desinhibición y la creatividad, la capacidad crítica, el grado de implicación en el trabajo en equipo, etc. Insistimos en la necesidad de diseñar cuidadosamente estas actividades para que proporcionen datos fiables, evitando así el riesgo de la desorientación del alumno y de desorganización del proceso didáctico.

Actividades de expresión escrita.

Constituirán una parte fundamental de las actividades de evaluación, y serán variadas y de propósito diverso; por otro lado, podrán aplicarse tanto de forma individual como para tareas de grupo: elaboración de textos literarios (narraciones, descripciones, diálogos, ensayos) o de carácter instrumental (cartas, actas, informes, instancias, resúmenes, esquemas, índices, bibliografías), análisis y comentarios de textos. La mayoría de las actividades serán planteadas como tareas personales, es decir, como ejercicios que los alumnos habrán de preparar en casa, a fin de promover la adquisición del hábito de trabajo y el desarrollo de la creatividad personal.

Autoevaluación.

Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y

refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización. Por último, aplicaremos sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.

NORMAS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO.

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante una escala de calificación numérica, la cual tendrá como referente los objetivos y contenidos ya descritos y estará de acuerdo con las siguientes normas de calificación.

OBLIGATORIEDAD. Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación (de esta consideración se les advertirá previamente). La no realización de estas pruebas (salvo causa plenamente justificada según las normas del Instituto) traerá consigo la calificación de suspenso en el trimestre correspondiente o, en su caso, en la totalidad del área.

INTENTOS ILÍCITOS DE SUPERAR UNA PRUEBA. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa -y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha “apuntado” a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. Según los criterios del Departamento un examen con una calificación inferior a 3 no se tendrá en cuenta para establecer la media entre los diferentes exámenes realizados durante el trimestre. Esto significa que su calificación trimestral sería de SUSPENSO, teniendo que recuperar los contenidos de dicha evaluación.

Además al alumno/a que ha copiado se le escribirá un informe que refleje dicha conducta como contraria a la normativa del centro. Será la Jefatura de estudios la que determine cómo proceder ante este hecho.

PRESENTACIÓN Y LEGIBILIDAD DE LOS TRABAJOS Y PRUEBAS. El profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral. Todos los trabajos que se entreguen deberán respetar unas normas mínimas de presentación y limpieza, establecidas por el Departamento. La calificación positiva de dichas actividades y su repercusión en la nota de la evaluación o en la final del curso, sólo tendrá lugar si el alumno respeta escrupulosamente los plazos de entrega. Cualquier trabajo o ficha de lectura que se pida, deberá ser entregado dentro del plazo establecido por cada profesor, quedando automáticamente anulado desde el momento en que no cumpla esta norma (aunque ello no exime al alumno de presentarlo).

PUNTUACIÓN POR PREGUNTA. En todas las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de la pregunta la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno. Cuando dicha valoración no figure o no esté clara, los alumnos tendrán el derecho de reclamar al profesor, durante el desarrollo de la prueba, la información que consideren necesaria; si no hacen efectivo este derecho, se considerará la valoración de las preguntas con arreglo a los sistemas de calificación aplicados en el área con carácter general, o a lo que en cada caso sea de sentido común.

LENGUA Y LITERATURA. En nuestra materia, que consta de dos áreas diferenciadas – **lengua y literatura** – el alumnado tendrá que superar ambas partes superar la materia. En caso de no tener aprobada una de las partes, se le podrá hacer media si obtiene una calificación de mínima de 3 en la misma.

CORRECCIÓN PÚBLICA DE LAS PRUEBAS. Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible; para ello, el profesor mostrará los ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trate o utilizará estrategias semejantes. El profesor podrá negar ocasionalmente este derecho a un alumno si observa en él actitudes o comportamientos que hagan impracticable el proceso de autoevaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA Y DE EXPRESIÓN ESCRITA.

- Para 1º de Bachillerato: se restará **0,2 por cada falta** (sea cambio de letra, mayúscula, tilde, errores de puntuación, falta de coherencia o cohesión, pobreza en el léxico, limpieza y orden en los escritos) hasta un máximo de **2 ptos.** Se considerará que a partir de 6 errores de este tipo no se supera los estándares de aprendizaje referidos al bloque de comunicación escrita: *“1.1 Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical”. “1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín”.*

El alumno podrá suspender un examen si la reducción de 2 puntos le hace obtener una nota inferior a 5. En este caso se arbitrarán las medidas oportunas para corregir tal deficiencia: exámenes orales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.

Para que el alumnado mejore en su ortografía recomendamos a los miembros del Departamento que el alumnado anote al final de su cuaderno las faltas cometidas en sus exámenes y explique la norma que se asocia a cada falta.

BAREMO DE LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL. La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área, las competencias clave y de los criterios de evaluación que sirven de referente común para todas las áreas de Secundaria. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía y la expresión escrita ya señaladas. Así mismo se ha establecido que para aplicar este baremo el alumnado deberá alcanzar en sus controles periódicos o pruebas escritas un mínimo de un 3 para que se pueda aplicar la media de exámenes. Si en alguna de las pruebas el alumno/a obtiene una nota inferior a 3 el resultado de la evaluación será SUSPENSO.

El baremo de valoración para el curso de 1º de Bachillerato será el siguiente:

- **Pruebas escritas y tareas competenciales:** **80%.**
- **Lectura obligatoria:** **10%.**
- **Trabajo, actitud y autoevaluación:** **10%**

ABANDONO E INASISTENCIA. La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además, e independientemente de la calificación obtenida en los exámenes o pruebas objetivas, se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas -o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas- en las demás observaciones del trimestre.

Asimismo añadimos los criterios de abandono de la materia establecidos por el departamento durante el curso 2014-2015 el día 3 de diciembre de 2014:

- No presentarse al examen extraordinario de la materia en septiembre es un claro criterio de abandono de materia. Además, dejar dicho examen en blanco o sacar un 0 refleja también abandono.
 - No realizar, dejar en blanco o sacar una nota de 0 en todas las pruebas y exámenes realizados durante el curso se considera abandono de materia.
- Falta de colaboración sistemática en la realización de las actividades programadas para clase o para casa.

PRUEBAS DE LECTURA. Los alumnos habrán de leer obligatoriamente los libros que el Departamento indique a comienzos de curso. Podrá oscilar dicha cantidad entre 3 o 5 durante el año académico. Las pruebas serán orales, escritas o mediante presentación de fichas de lectura, a criterio del profesor de grupo. En la calificación se hará constar LEÍDO o NO LEÍDO, APTO o NO APTO, o nota cuantitativa, a criterio del profesor.

Asimismo los alumnos podrán seguir llevando a cabo, exclusivamente a título individual, la realización de **fichas de lecturas de libros que no sean de lectura obligatoria ni opcional**, con el fin de mejorar la calificación de un trimestre o la final del curso; para ello es imprescindible que, previamente, el alumno consulte con el profesor si la lectura que ha elegido es adecuada o no. A tal efecto, el Departamento pondrá a disposición de los alumnos listas de lecturas recomendadas.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL ÍNTEGRA. En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a **5 puntos sobre 10**. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes. En el caso de los cursos de 4º de ESO y 1º de BACHILLERATO, donde la materia se divide claramente en lengua y literatura, en caso de no superar una de las partes (lengua o literatura) pero sí la otra, el alumnado tendrá una calificación trimestral de Insuficiente, pero solo tendrá que recuperar la parte suspensa.

ORIENTACIÓN PARA LOS SUSPENSOS. El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos.

CALIFICACIÓN FINAL. La calificación final del área tendrá como referente último el logro (o la no consecución) de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar una media aritmética de las tres, si bien dicha media podrá corregirse en función de circunstancias singulares (actitud, hábito de trabajo, grado de madurez del alumno, etc.). En caso de que, una vez completadas las actividades de recuperación, la calificación de una evaluación trimestral siga siendo negativa, se utilizará asimismo como referente esencial el logro de los objetivos programados para el curso, si bien en este caso deberá afinarse al máximo en la decisión respecto a la consecución de aquellos: la operación no se llevará a cabo, de todos modos, si la calificación de la evaluación suspendida es inferior a 3 puntos sobre 10. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. **En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta dos evaluaciones no aprobadas.**

RECLAMACIONES. Las eventuales reclamaciones de los alumnos o sus padres o tutores legales sobre las calificaciones de las pruebas o bien sobre las calificaciones de las evaluaciones trimestrales y final se atenderán en todos sus aspectos a la legislación vigente, así como a lo dispuesto en el Proyecto Curricular de Secundaria y en el Proyecto Educativo del Instituto. Ante una reclamación, le corresponderá en un primer momento al profesor afectado. Si la reclamación persiste, será competencia del Jefe de Departamento, y en el supuesto de persistir se reunirá el Departamento en su conjunto y objetiva y democráticamente evaluará y decidirá sobre la calificación de dicha prueba.

Por tanto, los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria final de curso (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a Suficiente.

Se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita. Esta múltiple ponderación responde al hecho de que se pretende evaluar, es decir, medir, todo tipo de contenidos que se han trabajado en clase a lo largo del curso, entre los que se incluyen preferentemente las lecturas. Los alumnos serán informados de estas decisiones a principios de

curso.

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará, en cada uno de los trimestres, y al finalizar cada curso, mediante una escala de calificación numérica, la cual tendrá como referente los objetivos y contenidos ya descritos y estará de acuerdo con las normas de calificación expresadas en la programación del departamento.

5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

ORIENTACIÓN PARA LOS SUSPENSOS. El profesor del área informará a los alumnos que hayan suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y les orientará respecto a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos. **Los criterios de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán exactamente los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación. A efectos de medias y otras ponderaciones, sólo se tendrá en cuenta la calificación de las actividades de recuperación si es más alta que la calificación ordinaria de la evaluación.**

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Bachillerato pertenece a la etapa postobligatoria de la ESO, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en Bachillerato. Según la *Orden de 14 de julio de 2016*, tales medidas pueden concretarse en:

1. Programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
2. Programas de enriquecimiento curricular.
3. Programas para alumnos con necesidades educativas especiales:
4. Adaptaciones curriculares.
5. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
6. Fraccionamiento, es decir, que el alumnado con necesidades educativas especiales podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso.
7. Exenciones.
8. Flexibilización de la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación común y atención a la diversidad sobre los que se organiza el currículo, el centro docente adoptará las **medidas** de atención a la diversidad, tanto **organizativas como curriculares**, que posibiliten diseñar una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa y de la materia. No podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Actuaciones y medidas de atención a la diversidad

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo. El **profesorado**, a estos efectos, debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no sólo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información.

En este sentido es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

- **Conocimiento del alumnado.** Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La sistematización de la evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.
- **Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.** De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los **contenidos** serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.
- **Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.** Las actividades y propuestas deben organizarse de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad. Para ello, el profesor o profesora puede seleccionar las más adecuadas entre las incluidas en la programación, o indicar otras que considere pertinentes, estableciendo tiempos flexibles para su realización.

- Programar **actividades y tareas** diseñadas para responder a los **diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula. Cada alumno tiene una serie de fortalezas que debemos aprovechar y debilidades que deben potenciarse. El conocimiento de las mismas así como el de las inteligencias múltiples predominantes en cada uno, y de las estrategias y procedimientos metodológicos que mejor se ajustan a los distintos miembros de la clase, contribuirán a planificar con mayor acierto nuestras propuestas de trabajo.
- **Actividades de refuerzo educativo y ampliación.** Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta así tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.

- **Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo.** Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

En el «trabajo cooperativo» el profesorado divide la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos y alumnas que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea y, aunque en muchos casos se produce una distribución y reparto de roles y responsabilidades, esto no suele dar lugar a una diferencia de status entre los miembros.

Las conclusiones, según diversos investigadores, sobre las ventajas pedagógicas de esta última forma de agrupamiento, muestran claramente que la relación entre los alumnos puede incidir de forma decisiva y positiva sobre aspectos tales como: la adquisición de competencias y destrezas sociales, el control de los impulsos agresivos, el grado de adaptación a las normas establecidas, la superación del egocentrismo, la relativización progresiva del punto de vista propio, el nivel de aspiración, el rendimiento escolar y el proceso de socialización en general.

- **Atención personalizada.** La dedicación de **tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.
- **Plantear diferentes metodologías, estrategias, instrumentos y materiales para aprender.** Desplegar un amplio repertorio metodológico que conecte con todos y cada uno de los alumnos y alumnas. Sin duda alguna, en el aula encontraremos alumnos que funcionen mejor con métodos deductivos (de lo general a lo particular), pero, junto a ellos, convivirán chicos y chicas con una predisposición mayor por la exploración inductiva, o bien por métodos comparativos, o que tengan facilidad para ejercitar su memorización, o la intuición, o la acción guiada...
- **Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas** más o menos significativas. Es otra alternativa que consiste en ajustar la programación general y de las unidades didácticas a un

alumno o alumna concreto, un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Cuando la adaptación afecta de forma importante a los elementos curriculares prescriptivos, es decir, a los objetivos, a los contenidos o a los criterios de evaluación, estamos hablando de adaptación curricular significativa. En todos los demás casos estaríamos refiriéndonos a las adaptaciones curriculares poco significativas.

- **Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación** a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aún. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarle el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

1. Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
2. Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
3. Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
4. Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica

7. RECURSOS MATERIALES.

LIBROS DEL ALUMNO. LIBROS DE TEXTO.

Consideramos que uno de los deberes esenciales de los alumnos en nuestra área es el de disponer en cada momento de los libros -de texto o de lectura- que previamente se les indiquen, y así se lo haremos saber a todos los grupos desde el comienzo del curso. La constancia de los alumnos en este aspecto constituirá un elemento fundamental en la evaluación de actitudes fundamentales en el área, tales como el interés, la aplicación y el hábito de trabajo.

CURSO 1º BACHILLERATO

Lengua Castellana y Literatura

Editorial: SM. SAVIA

MEDIOS AUDIOVISUALES.

Aprovecharemos todos los medios que a nuestra disposición ponga el centro, ya que son muy útiles a la hora de registrar fenómenos comunicativos y lingüísticos. Es imprescindible que el departamento no se quede atrás en cuanto a los avances de las Nuevas Tecnologías, por lo que se considerará Internet como un factor fundamental en el aprendizaje de nuestros alumnos y trataremos de sacarle el mayor rendimiento posible como herramienta didáctica. Todo ello siempre condicionado tanto por el dominio que cada uno de los profesores del Departamento tenga de dicho medio, como del conocimiento que del mismo tengan los alumnos y, por supuesto, de la disponibilidad de los medios informáticos del centro. Pero, pese a estos medios más avanzados, resultan también muy adecuados, por su facilidad de elaboración y sus posibilidades didácticas - (diseño de cuadros, esquemas o mapas conceptuales) otros recursos más convencionales, como los proyectores de diapositivas y transparencias.

OTROS MATERIALES Y RECURSOS.

Entre ellos podemos señalar los siguientes: libros de texto complementarios, manuales de historia literaria, diccionarios de términos filológicos, monografías, enciclopedias, mapas, atlas, fotocopias de textos literarios y no literarios, prensa periódica (sería conveniente disponer de algunos de estos materiales de forma permanente, como base de la biblioteca del aula) muy útiles para trabajos de investigación individuales y por equipos, y como material informativo, de estudio y de consulta, susceptible de ser utilizado en gran variedad de actividades.

UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las TIC estarán presentes en las unidades didácticas, dada su importancia en la sociedad actual. El profesor orientará a los alumnos sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación mediante explicaciones orales, escritas o gráficas.

Los contenidos que se trabajarán serán los siguientes:

- Búsqueda de información a través de Internet: enciclopedias on-line, páginas web y servidores específicos de lengua y literatura.
- Elaboración de trabajos con el programa Office (Word y Power point).
- Uso del cañón para presentaciones.
- Participación en experiencias literarias digitales e interactivas (revista digital del instituto...).
- Audición de recitales clásicos y de autores de literatura contemporánea.
- Acceso a textos, obras y autores pertenecientes a nuestra tradición literaria.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Estas actividades están destinadas a todos los alumnos que cursen la asignatura de Lengua Española y Literatura, por lo que aquí se engloban también aquellos alumnos que hayan elegido las asignaturas optativas impartidas desde este Departamento.

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta

cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del Instituto, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, hemos programado las siguientes actividades:

- 1- Asistir a representaciones teatrales, exposiciones y a otros actos culturales diversos y adecuados al nivel de nuestros alumnos. En principio, la idea es que los cursos inferiores se desplacen a localidades cercanas (Jaén, Linares e incluso el mismo Bailén), mientras que para los cursos de Bachillerato la distancia pueda ser mayor.
- 2- Elaboración de una revista, periódico o publicación impresa o digital a nivel de centro o a nivel de grupo.
- 3- Visita a la redacción de un periódico. Sería interesante que, pudiéndose compaginar con otra actividad, se visitara la redacción del periódico Jaén.
- 4- Visita a una emisora de radio de la localidad o de la provincia.
- 5 -Visita guiada a Almagro y su corral de comedias, por su interés histórico, artístico y literario, a poder ser, en época de representaciones teatrales para alumnos de secundaria y Bachillerato.
- 6-Visita a Málaga al periódico Diario Sur y Canal Sur.
- 7- Se realizarán actividades de carácter social en colaboración con el centro en todos aquellos días señalados en el calendario que sean de interés para todos y, en especial, para nuestra área.
- 8- Con motivo del Día del Libro, se realizarán actividades que impliquen a la mayoría de los alumnos y les supongan un acercamiento a la Literatura. Se celebrará el Día del libro en Andalucía.
- 9- Actividades relacionadas con el Proyecto Lector gestionado por el Departamento y concursos o actividades para animación a la lectura, incentivando la lectura entre los alumnos.
- 10- Cine: Proyección de películas de carácter histórico, literario...
- 11-Teatro: Asistencia a representaciones teatrales en el centro, en la localidad o en otras zonas nacionales.
- 12- Conferencias y Charlas-Coloquio: sobre distintos temas de Lingüística y Literatura a lo largo del curso.
- 13- Exposiciones: Se realizarán exposiciones sobre distintos temas de interés para el alumnado.
- 14- Convocatoria de concursos Literarios o de temas sobre la asignatura de Lengua y Literatura (San Valentín, Día del Libro...).
- 15- Jornadas: Encaminadas al fomento de los valores democráticos (Ej.: Tolerancia, Paz, Igualdad, Act. Contra el Racismo, etc.) y jornadas que se encuadren como complemento a los temarios de diversas asignaturas, así como jornadas que desarrollen actividades interdisciplinares.
- 16- Viaje a Madrid para visitar la BNE, RAE, etc.
- 17- Recital poético de autoría del alumnado.
- 18- Actividades de recopilación, difusión y estudio del cancionero y romancero bailenense para ESO y de Guarromán, Bailén y Baños para Bachillerato.
- 19- Actividades de recopilación, difusión y estudio del LÉXICO bailenense para ESO y de Guarromán, Bailén y Baños para Bachillerato.
- 20- Actividades de recopilación, difusión y estudio de la literatura alusiva a la Batalla de Bailén, a las Nuevas Poblaciones, a Oretania, a la Minería, Cerámica... y a todos cuantos aspectos hagan referencia a la comarca del Guadiel.
- 21-Charlas de escritores locales.

22- Charla de escritores para animación a la lectura.

23- Representación teatral del alumnado y profesorado de obras clásicas o actuales.

Además de todas estas actividades, irán surgiendo a lo largo del curso convocatorias y propuestas variadas, que intentaremos llevar a cabo.

La celebración de cada una de las anteriores actividades no tienen por qué hacerse justamente en las fechas señaladas, ya que serán adaptadas a disponibilidades de horario y calendario.

En principio, se va a procurar hacer extensivas las actividades del presente curso al mayor número de alumnos posible. Con todo, la falta de un aula magna en este Centro donde albergar a un grupo numeroso de alumnos, limitará el número de alumnos que participe en las actividades.

Las actividades que necesiten un desplazamiento serán sufragadas por los alumnos junto a las subvenciones ya mencionadas.

Las excursiones culturales, visitas a muestras, museos, asistencia a representaciones teatrales, etc. tendrán lugar una vez considerado el interés de las propuestas, disponibilidad de medios y circunstancias particulares de cada una de ellas.

9. BLOQUES TEMÁTICOS Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE. SU CONSIDERACIÓN EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I. 1.º BACHILLERATO				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.	UD.
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las TIC.	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	CCL, CD, CAA, SIEP	2, 12, 15, 18, 20-22
		1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.		TODAS
		1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.		
		1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.		TODAS
	2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.	CCL, CAA, SIEP	1-5 8 y 9
		2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.		
		2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.		TODAS

	3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	CCL, CD, CAA, CSC	
		3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.		
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
La comunicación escrita en el ámbito académico.	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	CCL CAA CSC	11-22
Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.		1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.		TODAS
Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.		1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.		
Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica o cultural, identificando el tema y la estructura.	CCL, CAA	3
		2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.		
		2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.		

	3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.1. Resume el contenido de textos periodísticos, escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	CCL, CSC	4
		3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.		
	4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las TIC para su realización, evaluación y mejora.	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.	CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC	Talleres de investigación y debate
		4.2. Utiliza las TIC para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.		TODAS y Talleres de investigación y debate.
		4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía.		TODAS
		4.4. Utiliza las TIC para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.		TODAS
	BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El verbo. La flexión verbal. La	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.	CCL, CAA	TODAS
		1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.		

perífrasis verbal. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.			
	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre, artículo y determinante, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CCL	TODAS
		2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		
		2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		
		2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.		
		2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	CCL	TODAS
	3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de	3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.	CCL, CAA, SIEP	7-9
		3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.		8 Y 9
		3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.		9
		3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones		9

	la lengua.	subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.		
		3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.		TODAS
	4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.	CCL, CSC	3 Y 4
		4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.		
	5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.	CCL, CAA, CSC	TODAS
		5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.		2
		5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.		1-4
	6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	CCL, CD, SIEP	TODAS
	7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a	7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	CCL, CSC, SIEP, CEC	10

	las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.			
	8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	CCL, CSC, CAA	TODAS
		8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.		

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA					
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.	CCL, CAA, CEC	12-14	
Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.	CCL, CEC, CAA	11-22	
		2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.		11-22	
Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX.	CL, CEC, AA		
		3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.			
Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.Desarrollo de la	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.	CL, CD, AA, SIEP, CEC	11-22	
		4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.			
		4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.			

autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.				
Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.				

DISTRIBUCIÓN DE TEMAS POR TRIMESTRES.

Esta distribución es aproximada

1ª EVALUACIÓN: temas 1,2,3,11,12,13,14.

2ª EVALUACIÓN: temas 5,6,7,8,9,15,16,17.

3ª EVALUACIÓN: temas 4,10,18,19,20,21,22.

Unidad 1: La comunicación

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida y especialmente del ámbito académico.
2. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación.
3. Comprender el proceso comunicativo.
4. Identificar los elementos que intervienen en el proceso comunicativo.
5. Comprender el papel de la intención comunicativa y de los factores de la situación en la determinación de la variedad de los discursos.
6. Reconocer los distintos tipos de comunicación.
7. Identificar el uso de la reducción de ciertos grupos consonánticos y de vocales iguales contiguas.
8. Comprender, interpretar e identificar distintos tipos de textos.
9. Identificar los tres niveles que engloba el análisis lingüístico de los textos.
10. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
11. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
12. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y ESCUCHAR)	Comprensión, y valoración del proceso comunicativo. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Conocimiento y uso consciente de los códigos no verbales en la comunicación cotidiana.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, Cd, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.2. Comprende el proceso de interacción que se da en una situación comunicativa oral. 1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una lectura y respeta la opinión de los demás. Amor líquido, pág. 7. • Identifica los rasgos propios de la comunicación oral y respeta la opinión de los demás. Act. 5, pág. 9. Act. 8, pág. 11. • Comprende el significado global de una entrevista periodística audiovisual y responde correctamente a preguntas sobre el contenido de la misma. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, act. 17, pág. 15. • Reflexiona sobre el uso de la lengua y argumenta su opinión. Respeta la opinión de los demás. Act. 6, pág. 9.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en los distintos ámbitos. Comprensión, producción y organización de textos escritos. Desarrollo de estrategias para la comprensión de un texto. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC.) 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	2.1.1.Desarrolla estrategias para comprender y analizar un texto escrito. 2.2.1.Comprende el significado global de un texto. 2.3.1.Comprende el proceso de interacción que se da en una situación comunicativa escrita. 2.4.1 Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información. 2.4.2 Utiliza las TIC para mejorar y evaluar el proceso de aprendizaje.	- Identifica los elementos de la comunicación. Act. 1 y 3, pág. 9. Act. 2, pág. 18. - Diferencia significante y significado de una palabra. Act. 4, pág. 9. - Conoce las funciones del lenguaje según la intención comunicativa. Act. 7, pág. 11. Act. 4, pág. 18. - Identifica los rasgos propios de la comunicación escrita. Act. 5, pág. 9. Act. 8, pág. 11. - Lee y comprende el sentido global del texto. La comunicación no verbal, vehículo de emociones, pág. 20. - Utiliza distintas fuentes de búsqueda de información de forma autónoma: Act. 17, pág 13. - Utiliza las TIC para mejorar y evaluar el proceso de aprendizaje empleando recursos como la autoevaluación. Saviadigital. ESTUDIA, pág. 18 y 23. VALORA LO APRENDIDO, pág. 19.
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Las categorías gramaticales. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Conocimiento y aplicación de la reducción de grupos consonánticos y vocales iguales contiguas. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	3.2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales explicando sus usos y valores en los textos. (CCL, CAA) 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA, SIEP) 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL, CSC) 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CCL, CAA, CSC) 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CD, SIEP) 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. (CCL, CSC, CAA)	3.2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor, la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa. 3.3.2.Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple y compuesta, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.4.1Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos. 3.4.3 Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 3.4.4.Analiza los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condicionantes de la situación comunicativa. 3.5.1.Conoce y usa correctamente las grafías de palabras con posibilidad de reducción de grupos consonánticos y de vocales iguales contiguas. 3.6.1.Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.8.1. Reconoce las distintas variedades de la lengua. 3.8.2 Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	- Comprende y asimila el procedimiento para realizar el análisis lingüístico de palabras, grupos y oraciones a partir de un texto, atendiendo al plano morfológico, semántico y sintáctico. Cómo hacer un análisis lingüístico, pág. 24 y 25. - Comprende y asimila el procedimiento de análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas identificando las relaciones que se establecen entre sus grupos. Cómo hacer un análisis lingüístico, pág. 24 y 25. - Comprende y asimila el procedimiento de análisis de los rasgos estructurales, lingüísticos y formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual. Cómo hacer un comentario de texto, pág. 20-23. - Valora el uso apropiado de los recursos empleados por el emisor de un texto según la intención comunicativa. Cómo hacer un comentario de texto, pág. 20-23. - Conoce y consulta fuentes de información, tanto impresas como digitales, para resolver dudas y comprobar el proceso de aprendizaje. Act. 6, pág. 17. Saviadigital. ESTUDIA, pág. 18 y 23. VALORA LO APRENDIDO, pág. 19. - Conoce y aplica las normas ortográficas sobre la escritura de grupos vocálicos y consonánticos. NORMA Y USO, pág. 17. - Identifica las distintas variedades de uso de la lengua y reconoce conceptos como norma, registro o dialecto. Act. 18-20, pág. 15. Act. 21-25, pág. 16. - Reflexiona sobre el uso correcto de la lengua. Act. 19, pág. 15. Act. 25, pág. 16.
---	---	---	---	---

Unidad 2: El texto

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender el texto o discurso oral o escrito como máxima unidad de comunicación dentro del proceso comunicativo.
2. Conocer e interpretar las propiedades textuales como elementos imprescindibles del proceso comunicativo que conforman el texto.
3. Identificar y valorar la coherencia en sus tres niveles como propiedad textual que da sentido al texto.
4. Reconocer y valorar los distintos mecanismos de coherencia.
5. Comprender e interpretar la propiedad de la cohesión y su papel en la vinculación de los elementos que integran el texto.
6. Reconocer y valorar la repetición o recurrencia, la elipsis o supresión, la deixis y los conectores discursivos como mecanismos de cohesión.
7. Conocer los géneros textuales orales y escritos del ámbito académico, social, personal y literario.
8. Reconocer las distintas modalidades textuales y sus propiedades.
9. Conocer y distinguir los géneros orales y sus distintas formas discursivas, sus características y su clasificación.
10. Identificar y comprender los dos grupos de adverbios de lugar deícticos de relación locativa.
11. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
12. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
13. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales y escritos procedentes de los medios de comunicación social.	1. 1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Comprende y evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prédicas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. 1.1.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ampliar sus conocimientos de forma autónoma. 1.2.1. Comprende, interpreta y valora exposiciones orales y escritas sobre temas especializados. 1.3.1. Extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación reconociendo las propiedades del discurso, la tipología, los recursos y la modalidad.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una lectura y respeta la opinión de los demás. Sigüenza y el mirador azul, pág. 27. • Reflexiona sobre la evaluación de las exposiciones orales y planifica su reflexión. Act. 38, pág. 40. • Extrae información y elabora una exposición oral. Act. 37, pág. 40. • Comprende, interpreta y reflexiona sobre la lengua oral y escrita, y respeta la opinión de los demás. Act. 34, pág. 39. • Comprende el significado global de una entrevista periodística audiovisual y responde correctamente a preguntas sobre el contenido y sobre las exposiciones orales. Saviadigital.OBSERVA Y APRENDE, Act. 35, pág. 40.
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos. Interpretación de diversos anuncios impresos o viñetas identificando y reconociéndolos elementos de la comunicación y sus propiedades. Conocimiento de procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad, corrección ortográfica y gramatical, y coherencia y cohesión. 2.3.1. Comprende, interpreta y valora textos escritos de carácter expositivo del ámbito académico, identificando el tema y la estructura. 2.3.2. Lee, comprende e interpreta diversos anuncios o viñetas identificando la información relevante y accesoria. 2.4.1 Utiliza las TIC para la búsqueda de información, la evaluación y la mejora autónoma del aprendizaje.	• Desarrolla por escrito y analizalos conocimientos adquiridos en este tema del currículo. Acts. 1-6, pág. 42. • Comprende, interpreta e identifica el tema y la estructura respondiendo a las preguntas. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 44-46. • Lee, comprende e interpreta una viñeta y responde a las preguntas. Act. 30, pág.37. • Utiliza las TIC para mejorar y evaluar el proceso de aprendizaje empleando recursos como la autoevaluación. Saviadigital. ESTUDIA, pág. 42.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Reconocimiento y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Reconocimiento de las distintas modalidades textuales. Reconocimiento e identificación de las categorías gramaticales. Reconocimiento e identificación de los rasgos característicos del adverbio, explicando sus usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Observación, reflexión y explicación de las conexiones lógicas de los textos. Conocimiento y manejo de fuentes de información impresas o digitales para afianzar y avanzar en el aprendizaje autónomo.	3. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (CCL, CAA) 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA, SIEP) 3. 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL, CSC) 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CCL, CAA, CSC) 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CD, SIEP)	3.2.1. Reconoce, revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos reconociendo y explicando los elementos que aparecen en ellos. 3.3.3. Reconoce la estructura sintáctica de la oración compuesta, explicando la relación entre la subordinada y la principal. 3.4.5. Reconoce e identifica los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales, identificando su modalidad 3.4.6. Reconoce, explica e incorpora progresivamente las propiedades textuales que debe tener un texto.. 3.5.1. Conoce y explica en textos ajenos e incorpora a los propios los distintos procedimientos de cohesión textual. 3.5.2. Analiza los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con las propiedades de coherencia y cohesión. 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresas o digitales para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	• Comprende y explica su progreso en el aprendizaje de las diferentes formas de organización textual. Acts. 1-4, pág. 27. • Comprende y responde a preguntas sobre las propiedades textuales. Acts. 1-5, pág. 29. • Reflexiona y explica los mecanismos necesarios para conseguir coherencia y cohesión textual. Acts. 6-11, pág. 31. • Reconoce y utiliza la repetición, elipsis, deixis y conectores discursivos como mecanismos de cohesión. Acts. 12-18, pág. 33. Acts. 19-23, pág. 35. • Distingue modalidades textuales y géneros orales planificados y no planificados. Acts. 24-30, pág. 37. Acts. 31-33, pág. 39. • Identifica, analiza e interpreta el uso del adverbio. NORMA Y USO, Acts. 1-7, pág. 41. • Reconoce y analiza la estructura sintáctica de una oración compuesta. Act. 9, pág. 47. • Comprende y realiza el análisis lingüístico del texto y comprueba sus respuestas. Saviadigital. ESTUDIA, pág. 47. • Conoce y consulta fuentes de información, tanto impresas como digitales, para resolver dudas y comprobar el proceso de aprendizaje por medio de la autoevaluación. Act. 4, pág. 41. Acts. 1-6, pág. 43. Saviadigital. VALORA LO APRENDIDO, pág. 43.

Unidad 3: Los modos del discurso

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer y valorar la narración como modalidad discursiva textual.
2. Comprender e identificar la acción, los personajes, el narrador el espacio y el tiempo como los elementos que configuran la narración.
3. Conocer e identificar los rasgos lingüísticos de una narración determinados por su finalidad.
4. Conocer y valorar la descripción como modalidad discursiva textual.
5. Reconocer las diferentes clases de descripción según el punto de vista del emisor, el elemento de la descripción y la variabilidad de los rasgos y cualidades del objeto descrito.
6. Comprender e identificar cada una de las características lingüísticas de la descripción.
7. Conocer y valorar la exposición como modalidad discursiva textual.
8. Identificar y diferenciar la exposición divulgativa y la exposición especializada, su estructura y organización.
9. Valorar e interpretar los métodos expositivos, los procedimientos explicativos y las características lingüísticas de la exposición.

10. Conocer y valorar la argumentación como modalidad discursiva textual.
11. Comprender e identificar la estructura, la organización, las características lingüísticas y las clases de argumentos de la argumentación.
12. Conocer el uso de mayúsculas según distintos criterios del actual sistema ortográfico español.
13. Desarrollar estrategias de aprendizaje.
14. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
15. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	Textos narrativos, expositivos, descriptivos y argumentativos orales. Comprensión e identificación de los elementos de la narración.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Comprende, interpreta y expone con rigor una argumentación. 1.3.1. Reconoce los rasgos propios de las principales modalidades textuales en los géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.	- Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una lectura y respeta la opinión de los demás. El cine según Hitchcock, pág. 49. - Comprende e identifica los rasgos propios de la modalidad textual y responde a las preguntas. Saviadigital.OBSERVA Y APRENDE, Act. 11, pág. 55. - Escucha, analiza la noticia y responde a las preguntas. Saviadigital.OBSERVA Y APRENDE, Act. 16, pág. 59.
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Desarrollo de estrategias para la producción y evaluación de un texto propio.	2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	2.2.1. Comprende, interpreta y valora textos escritos de carácter narrativo, expositivo, argumentativo y descriptivo. 2.2.2. Desarrolla estrategias para comprender y analizar un texto escrito, elaborar uno de producción propia y evaluarlo reconociendo dificultades estructurales y expresivas 2.3.1. Interpreta diversos anuncios y carteles publicitarios, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias. 2.4.3 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.	• Observa, interpreta y responde a las preguntas. Act. 34, pág. 65. • Responde a las preguntas. Acts. 1-4, pág. 49. • Comprende e interpreta el cartel publicitario reconociendo el ámbito de la lengua al que pertenece y valorando su forma y contenido. Acts. 30 y 31, pág. 65. • Interpreta el texto y elabora un texto de producción propia con una opinión argumentada. Pág. 49. • Analiza esta noticia, consulta fuentes para documentarse y responde a las preguntas. Acts. 20 y 21, pág. 61, Saviadigital: LEE MÁS. Pág. 66. • Investiga en la red y escribe. Acts. 36-38, pág. 66.
--	--	--	---	---

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Reconocimiento y explicación de las modalidades textuales. Reconocimiento e identificación de los rasgos propios de la narración, exposición, descripción y argumentación, identificando su estructura, organización y rasgos lingüísticos más importantes. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua. Conocimiento del uso de las mayúsculas según distintos criterios del actual sistema ortográfico español. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas.	3. 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA, SIEP) 3. 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL, CSC) 3. 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CCL, CAA, CSC) 3. 6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CD, SIEP)	3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple y compuesta, explicando el análisis morfológico y semántico. 3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 3.4.2. Reconoce y explica las distintas modalidades textuales. 3.4.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de la modalidad textual, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y subjetividad, y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 3.4.4. Analiza los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condicionantes de la situación comunicativa. 3.5.1. Conoce y utiliza correctamente las grafías con mayúscula de las palabras 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	• Comprende y asimila el procedimiento para realizar el análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas, el análisis morfológico y el análisis semántico. Acts. 1-9, pág. 73. • Comprende y asimila el procedimiento de análisis de los rasgos estructurales, lingüísticos y formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, la tipología y la modalidad textual. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 70-72. • Identifica los rasgos de un texto y responde a las preguntas. Act. 19, pág. 61. Acts. 22-24, pág. 61. • Reconoce la modalidad textual y responde a las preguntas. Acts. 1 -3, pág. 51. Acts. 4-9, pág. 53. • Analiza y explica las características de un texto. Act. 10, pág. 55. • Identifica las clases de exposiciones, los métodos y los procedimientos expositivos. Acts. 12-14, pág. 57. Act. 15, pág. 59. Acts. 17-19, pág. 59. • Comprende, interpreta y escribe desarrollando las estrategias necesarias para aplicar los conocimientos adquiridos. Acts. 25-29, pág. 63. • Comprende y responde. Acts. 32 y 33, pág. 65. Act. 35, pág. 65. • Conoce y aplica las reglas ortográficas y avanza en el aprendizaje autónomo. NORMA Y USO, Acts. 1-7, pág. 67. • Consulta las fuentes, comprueba sus respuestas y avanza en el aprendizaje autónomo. Saviadigital. ESTUDIA, pág. 68. • Resuelve sus dudas, responde y comprueba en la autoevaluación el proceso de aprendizaje, utilizando las TIC. Acts. 1-6, pág. 69. Saviadigital. VALORA LO APRENDIDO, pág. 69.
--	--	--	--	---

Unidad 4: Los medios de comunicación

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer, interpretar y valorar la comunicación periodística.
2. Reconocer los distintos tipos y propiedades de los medios de comunicación.
3. Comprender e identificar los rasgos generales y las propiedades de los mensajes de la comunicación periodística.
4. Comprender y valorar el lenguaje de los géneros periodísticos y sus peculiares características lingüísticas léxicas, morfológicas y sintácticas.
5. Reconocer y diferenciar los géneros informativos y los géneros de opinión.
6. Conocer y valorar los subgéneros periodísticos de información y sus características estructurales.
7. Conocer y valorar los subgéneros periodísticos de opinión, sus características generales y estructurales.
8. Comprender e identificar la publicidad, los elementos, los rasgos, el lenguaje de los textos publicitarios y sus características léxicas, morfológicas y sintácticas.
9. Conocer la correcta escritura de los latinismos, la formación del plural de los latinismos y las

locuciones latinas con valor adverbial.

10. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.

11. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.

12. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	Comprensión de información procedente de textos orales y de los medios de comunicación social. Comprensión e identificación de la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido y los rasgos propios del género en textos periodísticos. Comprensión y reconocimiento de la comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y situación comunicativa.	1. 1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1. 2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA, SIEP) 1. 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Comprende, interpreta y expone con rigor una argumentación. 1.2.1. Comprende, interpreta y valora la información procedente de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación. 1.3.1 Analiza los recursos verbales y no verbales en el género periodístico y la publicidad valorando de forma crítica su forma y su contenido. 1.3.2. Extrae información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios de géneros informativos y de opinión.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una lectura y respeta la opinión de los demás. No logo, pág. 75. • Reflexiona y responde. Act. 8, pág. 81. • Reflexiona, valora de forma crítica y utiliza correctamente la lengua y los conocimientos adquiridos para exponerlo. Act. 23, pág. 84. • Extrae información y reconoce los rasgos del lenguaje publicitario. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, pág. 84. • Comprende, reconoce y analiza los recursos verbales, los rasgos generales y las características lingüísticas de los géneros periodísticos. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, act. 20, pág. 81. • Comprende y valora las ediciones digitales de los principales diarios de la prensa actual. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, act. 9 y 10, pág. 81.
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Comprensión, producción y organización de textos expositivos procedentes del ámbito académico. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2. 1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.3.1. Sintetiza el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y contenido. 2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 2.4.4. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.	• Lee y reconoce el género periodístico, la estructura y la finalidad. Act. 5, pág. 79. Act. 4, pág. 18. • Lee, comprende y responde a las preguntas sobre una noticia. Act. 1 y 2, pág. 77. • Consulta las fuentes digitales y realiza la actividad propuesta. Act. 6, pág. 79. • Utiliza las TIC para mejorar y evaluar el proceso de aprendizaje empleando recursos como la autoevaluación. Saviadigital: ESTUDIA, act. 1-7, pág. 86. • Utiliza las TIC para conocer mejor los géneros informativos y de opinión y avanzar en el aprendizaje autónomo. Saviadigital. LEE MÁS. pág. 81 y 84.
--	--	--	---	---

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de los géneros periodísticos y publicitarios. Reconocimiento de los rasgos propios de géneros y subgéneros periodísticos, identificando la estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conocimiento y uso de la escritura de los latinismos, el plural y las locuciones latinas.	3. 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA, SIEP) 3. 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL, CSC) 3. 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CCL, CAA, CSC) 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CD, SIEP) 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. (CCL, CSC, SIEP, CEC)	3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple y compuesta, explicando el análisis morfológico y semántico. 3.3.2. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple y compuesta, explicando la relación y la función de cada grupo de palabras. 3.3.3. Analiza los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condicionantes de la situación comunicativa. 3.4.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 3.4.4. Analiza los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condicionantes de la situación comunicativa. 3.4.7. Reconoce y explica diferentes formas de organización textual de géneros periodísticos y publicitarios. 3.4.8. Reconoce y analiza los rasgos propios de géneros y subgéneros periodísticos identificando sus rasgos lingüísticos y estructurales en función del género periodístico. 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.7.1. Conoce y usa correctamente las grafías de latinismos, sus plurales y las locuciones latinas.	- Comprende y asimila el procedimiento de análisis de los rasgos estructurales, lingüísticos y formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico semántico y pragmático-textual. Comprende y asimila el procedimiento de análisis de los rasgos estructurales, lingüísticos y formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 88-90. - Identifica, clasifica y reflexiona sobre la lengua y sobre la influencia de la forma del mensaje en el receptor. Act. 4, pág. 77. - Comprende, reconoce y se convierte en periodista. Act. 7, pág. 77. - Identifica y explica los rasgos propios de géneros y subgéneros periodísticos, los identifica y sabe cómo se utilizan en cada subgénero. Act. 12 y 13, pág. 81. - Aplica progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas y sobre el análisis lingüístico, y comprueba el proceso de aprendizaje con la autoevaluación. Act. 1-8, pág. 91. Saviadigital. ESTUDIA, pág. 91. - Comprende y valora los recursos expresivos, identificando la intención del emisor y responde a las preguntas. Act. 14-18, pág. 83. - Comprende, explica y opina por escrito. Pág. 75, Act. 1-4, pág. 75. - Valora el uso apropiado de los recursos empleados por el emisor de un texto según la intención comunicativa, Act. 20- 22, pág. 84. - Conoce y consulta fuentes de información, tanto impresas como digitales, para resolver dudas y comprobar el proceso de aprendizaje. Act. 1-7, pág. 87. Saviadigital. VALORA LO APRENDIDO. - Conoce y aplica correctamente la ortografía en la escritura de latinismos, plurales y locuciones latinas. NORMA Y USO, Act. 1-9, pág. 85.
---	---	--	--	---

Unidad 5: La palabra

OBJETIVOS DE UNIDAD

- Conocer y comprender los mecanismos físicos de la producción y la percepción de los sonidos lingüísticos.
- Identificar los distintos órganos que intervienen en la articulación del sonido en la lengua oral.
- Comprender y valorar la función distintiva de los rasgos de los fonemas.
Conocer el carácter distintivo de elementos fónicos como el acento y la entonación.
- Conocer y valorar el origen de las palabras.
- Comprender e identificar la estructura de las palabras.
- Reconocer y analizar los procedimientos de formación de las palabras.
- Reconocer los diferentes tipos de significado y sus relaciones entre las palabras.
- Reconocer la interpretación adecuada de las palabras en contextos ambiguos.
- Identificar morfemas que presentan variantes: alomorfos.
- Conocer y utilizar correctamente el número de las palabras compuestas.
- Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
- Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
- Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	Comprensión del proceso comunicativo y de los mecanismos y órganos que intervienen en la producción de sonidos. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.	1. 1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1. 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Comprende, interpreta y expone con rigor una argumentación. 1.1.2. Conoce y comprende la fonética como disciplina que se ocupa de los mecanismos físicos de producción, transmisión y percepción de los sonidos lingüísticos en el habla. 1.3.1. Escucha de manera activa y retiene información relevante de lo aprendido y extrae informaciones concretas. 1.3.2. Analiza los recursos verbales utilizados por el emisor en un texto oral, extrae información y valora de forma crítica diferenciando significados gracias a recursos como el acento y la entonación	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una lectura y respeta la opinión de los demás. El lenguaje e internet, pág. 93. • Comprende los fenómenos que tienen que ver con la fonética y cómo se producen los distintos sonidos. Act. 1, 2, 6 y 7, pág. 95. • Comprende la producción de un sonido cualquiera y comprende e identifica los órganos que participan. Act. 3 y 4, pág.95. • Presta atención a una conversación y responde a las preguntas. Saviadigital. ESCUCHA, act. 1, pág. 109. • Clasifica los rasgos distintivos, conoce las propiedades y todos los fonemas del castellano estándar. Act. 5, 7, 8 y 9, pág. 95. • Comprende y conoce la importancia e incidencia de rasgos distintivos como el acento y la entonación y distingue significados gracias a ellos. Act. 10-15, pág. 97.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en los distintos ámbitos. Comprensión, producción y organización de textos escritos del ámbito académico. Utilización de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema, la estructura de los textos y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información, la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 2.4.4. Realiza trabajos de investigación sobre temas del currículo, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.	- Lee y comprende el sentido global del texto. Pág. 93. - Analiza y responde adecuadamente. Act. 1-4, pág. 93. - Comprueba y escribe. Act. 16 y 17, pág. 97. - Explica e indica la relación de homonimia entre palabras. Act. 41 y 42, pág. 104. - Utiliza las TIC para mejorar en su aprendizaje autónomo. Saviadigital. ESTUDIA, act. 1-9, pág. 108. - Localiza en la viñeta y escribe la respuesta. Act. 4, pág. 109. - Lee y contesta por escrito. Act. 5, pág. 109. - Reflexiona sobre la lengua. Act. 6, pág. 109. - Evalúa el progreso en el conocimiento con una autoevaluación. Saviadigital. VALORA LO APRENDIDO, pág. 109.
BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Conocimiento y valoración del origen de las palabras. Comprensión e identificación de la estructura de las palabras. Reconocimiento y análisis de los procedimientos de formación de las palabras. Reconocimiento e interpretación adecuada de las palabras en contextos ambiguos. Identificación de alomorfos. Conocimiento y uso correcto del número en palabras compuestas. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.	3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA) 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (CCL, CAA) 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL, CSC) 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CCL, CAA, CSC) 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CD, SIEP)	3.1.1. Identifica la correcta relación entre los niveles morfológico, semántico y sintáctico en un texto propuesto. 3.2.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas. 3.2.2. Conoce y valora la procedencia del conjunto de nuestro léxico. 3.2.3. Distingue sustantivos, adjetivos, verbos, etc. 3.4.9. Reconoce el tema, la estructura, la modalidad y el género de la tipología textual. 3.5.1. Conoce y usa correctamente las grafías de palabras con posibilidad de reducción de grupos consonánticos y de vocales iguales contiguas. 3.6.1. Conoce y consulta las fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	- Reconoce el origen y sabe clasificar las palabras según la procedencia. Act. 43-46, pág. 106. - Reconoce e identifica la estructura de las palabras. Act. 19-26, pág. 99. - Identifica los distintos procedimientos para la formación de palabras. Act. 27-32, pág. 101 - Identifica las relaciones de identidad, oposición e inclusión. Act. 33-38, pág. 103. - Interpreta y explica correctamente. Act. 39-42, pág. 104. - Comprende y asimila el procedimiento de análisis de los rasgos estructurales, lingüísticos y formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 110-112. - Aplica las reglas ortográficas en los alomorfos y en el número de los compuestos. NORMA Y USO. Act. 1-9, pág. 107. - Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información. Act. 47, pág. 106.

--	--	--	--	--

Unidad 6: Las categorías gramaticales

OBJETIVOS DE UNIDAD	
1.	Reconocer e identificar las categorías gramaticales, los rasgos característicos del sustantivo y el proceso de sustantivación.
2.	Comprender e identificar la caracterización morfológica, sintáctica y semántica del sustantivo.
3.	Comprender e identificar los rasgos característicos de los adjetivos y las locuciones adjetivas.
4.	Identificar y comprender la caracterización morfológica, sintáctica y semántica del adjetivo.
5.	Comprender y reconocer los determinantes, sus rasgos y su clasificación.
6.	Reconocer e identificar los pronombres, rasgos, clasificación y valor deíctico.
7.	Reconocer e identificar el verbo, la flexión verbal y la perífrasis verbal.
8.	Comprender, interpretar e identificar los adverbios, las interjecciones, las locuciones adverbiales y las locuciones interjectivas.
9.	Comprender, interpretar e identificar las preposiciones, las conjunciones, las locuciones prepositivas y las locuciones conjuntivas.
10.	Conocer y valorar los préstamos y calcos, su precisión semántica y sus impropiedades.
11.	Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
12.	Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
13.	Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--------	------------	-------------------------	---------------------------	-------------

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHA R Y ESCUCHA R)	La comunicación oral en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Conocimiento y uso consciente de los códigos no verbales en la comunicación cotidiana.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Comprende, interpreta y expone con rigor una argumentación. 1.1.2. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultado fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.1.3. Ajusta su expresión oral con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.2.1. Comprende el proceso de interacción que se da en una situación comunicativa oral. 1.3.1. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de la lectura de un texto y respeta la opinión de los demás. Sobre la amistad VI. Pág. 115. • Escucha, observa y responde a las preguntas utilizando la exposición y la descripción. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, act. 4, pág. 135. Act. 6, pág. 135. • Elabora un diálogo sobre un tema cotidiano siguiendo unos requisitos propuestos. Act. 60, pág. 131.
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y de publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1.Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1.Desarrolla por escrito cuestiones del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa, tema y género textual. 2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema, la estructura de los textos y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información, la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	• Aplica las reglas ortográficas en los alomorfos y en el número de los compuestos. NORMA Y USO. Act. 1-9, pág. 107. • Comprende, localiza y explica los usos de adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. Act. 50-59, pág. 131. • Reflexiona sobre la lengua y responde a las preguntas. Act. 1- 5, pág. 115. • Lee, comprende y responde a las preguntas sobre las categorías gramaticales que dan forma y contenido a textos periodísticos. Act. 1, pág. 135. • Conoce las categorías gramaticales y las identifica en un texto escrito. Act. 21, pág. 121. • Utiliza distintas fuentes de búsqueda de información de forma autónoma. Saviadigital. ANEXOS, pág. 116 y 125. • Reflexiona sobre el uso de la lengua y responde argumentando la opinión. Act. 44, pág. 127. • Utiliza las TIC para mejorar y evaluar el proceso de aprendizaje empleando recursos como la autoevaluación. Saviadigital. ESTUDIA, pág. 134.
--	--	---	--	---

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Las categorías gramaticales. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica del sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica del adjetivo. Los determinantes. Tipología y usos. El pronombre. Tipología y valores gramaticales. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. Los adverbios, las interjecciones, las preposiciones y las conjunciones y sus valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. Conocimiento y uso de préstamos y calcos, precisión semántica e impropiedades léxicas.	3. 1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA) 3. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (CCL, CAA) 3. 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA, SIEP) 3. 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL, CSC) 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CD, SIEP) 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.	3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo, del adjetivo, del verbo, de los pronombres, del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 3.2.2. Identifica y explica los usos y valores de los adverbios, de las preposiciones, de las interjecciones y de las conjunciones, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 3.3.4. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple y compuesta, explicando las relaciones entre los distintos grupos de palabras y entre las propias oraciones. 3.4.10. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.8.1. Conoce y usa correctamente los préstamos y los calcos, aplica la precisión semántica y reconoce las impropiedades léxicas.	• Comprende e identifica los usos y valores de los sustantivos y el proceso de la sustantivación. Act. 1- 7, pág. 117. • Comprende, identifica y explica los usos y valores de los adjetivos y las locuciones adjetivas. Act. 8-15, pág. 119. • Identifica, usa y corrige errores sobre el uso de los determinantes. Act. 16-20, pág. 121. Act. 22, pág. 121. • Comprende e identifica los usos de los pronombres y valora las diferencias entre los usos de los pronombres y los determinantes. Act. 23-31, pág. 123. • Conoce la flexión verbal, sus usos y valores. Act. 32-39, pág. 125. • Reconoce, explica y diferencia perífrasis verbales y locuciones verbales. Act. 45-49, pág. 129. • Comprende, asimila y aplica los usos estilísticos de los verbos relacionando su presencia con la intención comunicativa y con el tipo de texto. Act. 40-43, pág. 127. • Comprende, localiza y explica los usos de adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. Act. 50-59, pág. 131, Act. 61-64, pág. 132. • Aplica los conocimientos adquiridos sobre estructuras sintácticas. Act. 6-11, pág. 139. • Realiza el análisis lingüístico en los planos morfológico y semántico de un texto. Act. 1-5, pág. 139. • Comprende y asimila el procedimiento de análisis de los rasgos estructurales, lingüísticos y formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 136-138. • Aplica los conocimientos adquiridos y consulta las fuentes para responder a las preguntas sobre préstamos, calcos, precisión semántica e impropiedades léxicas. NORMA Y USO. Act. 1-6, pág. 133.
---	--	---	---	--

Unidad 7: Grupos y funciones sintácticas

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender, conocer y diferenciar grupos sintácticos y funciones.
2. Conocer e identificar la oración y su formación estructural en sujeto y predicado.
3. Comprender la función sintáctica del sujeto y su clasificación según su presencia y según su participación en la acción verbal.
4. Identificar el verbo como núcleo del predicado y su estructura según la naturaleza del núcleo.
5. Reconocer los argumentos y los adjuntos como complementos verbales del predicado.
6. Reconocer e identificar el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento agente y el complemento de régimen y sus características.
7. Reconocer e identificar el complemento circunstancial, sus características y clasificación.
8. Comprender e identificar el atributo y el complemento predicativo y sus rasgos, como integrantes del predicado y acompañantes de otros grupos de la oración distintos del verbo.
9. Identificar y usar correctamente los casos de irregularidad en el adjetivo superlativo y los verbos irregulares.
10. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
11. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
12. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCAR Y ESCUCHAR)	La comunicación oral en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos. Los géneros textuales propios del ámbito académico.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Comprende, interpreta y expone con rigor una argumentación. 1.1.2. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultado fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.1.3. Ajusta su expresión oral con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3.1. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una reflexión sobre una lectura de un texto y respeta la opinión de los demás. Steve Jobs, pág. 141. • Escucha, aprende y repasa con videotutoriales las diferencias del CD y CI, Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, pág. 149 las diferencias entre CRég y Cag. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, pág. 150 y las diferencias entre CC y CRég. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, pág. 152.

Unidad 8: La clasificación de la oración. Los valores de se

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Identificar las clases de oraciones según la modalidad o intención del hablante, la naturaleza del verbo, la participación del sujeto y el número de verbos.
2. Comprender e identificar enunciados enunciativos, exclamativos, imperativos, desiderativos y dubitativos.
3. Conocer la clasificación de las oraciones copulativas, transitivas e intransitivas.
4. Comprender y valorar la expresión de la negación con palabras de distintas categorías gramaticales.
5. Clasificar las oraciones en activas, pasivas, impersonales y medias según la participación o presencia del sujeto.
6. Comprender e identificar las oraciones simples y compuestas.
7. Reconocer los valores del *se* en diversas construcciones sintácticas.
8. Comprender, interpretar e identificar los casos especiales de concordancia.
9. Conocer e identificar la impersonalidad con el verbo *haber*.
10. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
11. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
12. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE

CONTENIDOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDADES

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHA R Y ESCUCHA R)	La comunicación oral en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos. Los géneros textuales propios del ámbito académico.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Comprende el proceso de interacción que se da en una situación comunicativa oral. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.2.1. Reconoce los rasgos propios y las modalidades de lo expresado en anuncios, en medios de comunicación social. 1.3.1. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión razonada a partir de la lectura de un texto y respeta la opinión de los demás. Visiones de España, pág. 163. • Identifica en el anuncio, las modalidades oracionales y su intención comunicativa. Act. 5, pág. 9. Act. 8, pág. 11. Saviadigita. OBSERVA Y APRENDE, act. 3, pág. 165. • Utiliza correctamente la lengua y se expresa oralmente para explicar una actividad adecuándose a las condiciones de la situación comunicativa. Act. 19, pág. 169. • Reflexiona sobre la lengua y responde de manera oral y fluida, utilizando sus propios recursos con la entonación, tono, timbre y velocidad adecuados. Act. 24, pág. 170.
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y de publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito cuestiones del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información, la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 2.4.3 Utiliza las Tecnologías de la información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando información relevante. 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	• Comprende y responde a cuestiones propias del currículo. Act. 1-6, pág. 172. • Lee, comprende y responde. Act. 1-4, pág. 163. • Reflexiona sobre la lengua, reconoce los recursos de la lengua para expresar la intención del emisor y el uso de las categorías gramaticales para expresar la negación, y produce un texto con una explicación argumentada. Act. 7, pág. 165. • Utiliza distintas fuentes de búsqueda de información de forma autónoma: Act.6, pág. 171. • Utiliza las TIC para mejorar y evaluar el proceso de aprendizaje empleando recursos como la autoevaluación. Saviadigital. ESTUDIA, .pág. 172.
--	--	---	--	---

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Observación, reflexión y explicación de las modalidades oracionales. Reconocimiento y explicación del verbo, la flexión verbal, las perífrasis identificando y relacionando su naturaleza y valores. Comprende, interpreta e identifica casos especiales de concordancia y usos impersonales con el verbo <i>haber</i>. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual	3. 1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA) 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (CCL, CAA) 3. 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA, SIEP) 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL, CSC) 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. (CCL, CAA, CSC) 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CD, SIEP)	3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 3.2.3 Comprende e identifica los casos especiales de concordancia entre sujeto y verbo y los usos impersonales con el verbo <i>haber</i>. 3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple y compuesta, explicando el análisis morfológico y semántico. 3.4.1. Reconoce y analiza los rasgos formales de un texto y la tipología textual, identificando el tema, la estructura y los rasgos lingüísticos en todos los planos relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condicionantes de la situación comunicativa. 3.4.4. Analiza los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condicionantes de la situación comunicativa. 3.5.1. Aplica progresivamente los conocimientos sobre el análisis de estructuras sintácticas de los enunciados, del léxico y la morfología. 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	• Clasifica oraciones, identifica su modalidad y reconoce la categoría gramatical de las negaciones. Act. 1 y 2, pág. 165, act. 4-6, pág. 165. • Conoce y aplica las normas sobre casos especiales de concordancia y usos impersonales del verbo <i>haber</i>. NORMA Y USO, act. 1-5., pág. 171. • Comprende y asimila el procedimiento de análisis de los rasgos estructurales, lingüísticos y formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 174-176. • Comprende y asimila el procedimiento para realizar el análisis lingüístico de palabras, grupos y oraciones a partir de un texto, atendiendo al plano morfológico, semántico y sintáctico. Act. 1-7, pág. 177. • Identifica y reconoce oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, explicando los distintos usos y valores y contrastando las diferencias en función de la intención comunicativa. Act. 8-13, pág. 167, act. 14-20, pág. 169, act. 21-23, pág. 170. • Conoce y consulta fuentes de información, tanto impresas como digitales, para resolver dudas y comprobar el proceso de aprendizaje. Saviadigital. VALORA LO APRENDIDO, act. 1-7, pág. 173.
---	---	---	---	--

Unidad 9: La oración compuesta

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender e identificar estructuras oracionales compuestas.
2. Reconocer las clases de oraciones según su vinculación interna.
3. Comprender e identificar las oraciones compuestas formadas por oraciones independientes.
4. Comprender e identificar oraciones compuestas formadas por oraciones dependientes de otra oración llamada principal.
5. Reconocer las clases de oraciones coordinadas, los nexos coordinantes y el valor semántico que las vincula.
6. Comprender e identificar las subordinadas sustantivas, las funciones y los nexos que las introducen.
7. Comprender e identificar las subordinadas de relativo, su clasificación y los nexos que las introducen.
8. Comprender e identificar otras subordinadas, los nexos más frecuentes que las introducen y sus

funciones.

9. Identificar y corregir los usos incorrectos de dequeísmo y queísmo.
10. Diferenciar y escribir correctamente *sino* y *si no*.
11. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
12. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
13. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHA R Y ESCUCHA R)	La comunicación oral en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Conocimiento y uso consciente de los códigos no verbales en la comunicación cotidiana.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Comprende, interpreta y expone con rigor una argumentación. 1.1.2. Ajusta su expresión oral con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.2.1. Comprende el proceso de interacción que se da en una situación comunicativa oral. 1.3.1. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de la lectura de un texto y respeta la opinión de los demás. Arte del buen vivir, pág. 179. • Observa el anuncio, comprende el significado global y responde a las preguntas sobre la forma y el contenido. Act. 1, pág. 181. • Comprende conceptos y repasa. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, pág. 182, 183, 184, 188, 190 y 191. • Realiza un diagrama de Venn y expone oralmente conocimientos adquiridos en esta unidad siguiendo un orden previamente establecido. Act. 1, pág. 194. • Utiliza las TIC y comprueba el proceso y avance del aprendizaje autónomo. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE. Pág. 192. • Comprende el significado global de un reportaje y responde correctamente a preguntas sobre el contenido del mismo. Saviadigital. OBSERVA Y APRENDE, act. 5, pág. 195.
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y de publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.3.1. Lee, comprende e interpreta diversos anuncios impresos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, identificando y analizando los rasgos estructurales, sintácticos y gramaticales. 2.4.2 Utiliza las Tecnologías de la información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	• Observa y desarrolla por escrito la respuesta a las preguntas con rigor y claridad, utilizando recursos adecuados y conocimientos adquiridos en esta unidad. Act. 1-4, pág. 179. • Lee, comprende e interpreta el comic y analiza los rasgos estructurales, sintácticos y gramaticales. Act. 9, pág. 183. • Lee y comprende la noticia y responde a las preguntas. Act. 11, pág. 183 • Reflexiona sobre la lengua, identifica estructuras sintácticas y argumenta una explicación correcta. Act. 30 y 31, pág. 189. • Identifica y clasifica subordinadas y analiza sintácticamente distintos textos. Act. 35, pág. 191, act. 2-4, pág. 194. • Utiliza de forma autónoma diversas fuentes y responde a distintas preguntas sobre conocimientos adquiridos en esta unidad. Act. 1-4, pág. 195, Act. 6-10, pág. 195. • Utiliza las TIC para mejorar y evaluar el proceso de aprendizaje empleando recursos como la autoevaluación. Saviadigital. VALORA LO APRENDIDO, pág. 195.
--	--	---	--	--

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual y de las conexiones léxicas y semánticas en los textos. Conocimiento y corrección de errores en el uso del dequeísmo y el queísmo. Diferenciación y uso correcto de las formas <i>sino</i> y <i>si no</i>.	3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (CCL, CAA) 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA, SIEP) 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL, CSC) 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CD, SIEP)	3.2.1 Identifica, explica y corrige los errores del uso incorrecto o de la supresión indebida de la preposición <i>de</i>. 3.2.2 Diferencia y escribe correctamente las formas <i>sino</i> y <i>si no</i>. 3.3.2. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.3.7. Reconoce y explica el funcionamiento de las subordinadas de relativo, identificando el antecedente al que modifican. 3.3.8. Reconoce y explica el funcionamiento de otras subordinadas en relación con el verbo de la principal. 3.3.9. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 3.4.1 Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos 3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	• Comprende en qué consiste el queísmo y el dequeísmo, corrige los errores y escribe correctamente diferenciando las categorías gramaticales y el significado de <i>sino</i> y <i>si no</i>. NORMA Y USO. Act. 1-8, pág. 193. • Comprende, reconoce y explica las clases de oraciones y sus nexos. Act. 2-8, pág. 181. • Localiza, comprende e identifica subordinadas, nexos y funciones sintácticas. Act. 12-17, pág. 185. • Comprende y asimila el procedimiento para reconocer y realizar el análisis sintáctico de otras subordinadas, reconociendo las clases y la estructura y nexos. Act. 25-29, pág. 189. Act. 32-34, pág. 191. Act. 36-39, pág. 192. • Reconoce en textos periodísticos oraciones de relativo, el antecedente que las modifica, las explica y clasifica. Reflexiona sobre la lengua y explica las diferencias semánticas entre los enunciados. Act. 18-24, pág. 187. • Reflexiona sobre el uso correcto de la lengua y enriquece sus respuestas por escrito incorporando y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. Act. 30 y 31, pág. 189. • Comprende y asimila el procedimiento para realizar el análisis lingüístico de palabras, grupos y oraciones a partir de un texto, atendiendo al plano morfológico, semántico y sintáctico. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 196-198. • Valora el uso apropiado de los recursos empleados comentando y analizando el tema, los rasgos estructurales y la forma y el contenido de forma crítica. Pág.196-198. • Conoce y consulta fuentes de información, tanto impresas como digitales, para consultar conceptos, resolver dudas, repasar, comprobar y avanzar en el proceso de aprendizaje autónomo. Saviadigital. Pág. 180 y Saviadigital. ESTUDIA, pág.199.
--	---	---	--	--

Unidad 10: Las lenguas de España

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer y comprender los orígenes, la expansión y la evolución del castellano hasta el español actual.
2. Identificar y valorar las variedades del español en España.
3. Comprender y valorar la variedad del español de América.
4. Conocer y valorar la pluralidad lingüística de España y la situación de cooficialidad con el español.
5. Comprender y valorar los dialectos históricos de España.
6. Comprender e identificar el bilingüismo desde la perspectiva individual y social.
7. Comprender el fenómeno de la diglosia.
8. Reconocer y valorar la norma culta del español.
9. Conocer e identificar los fenómenos lingüísticos de seseo, ceceo y yeísmo que forman parte de las distintas variedades dialectales del español.

10. Desarrollar estrategias básicas de aprendizaje.
11. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
12. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y ESCUCHAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Conocimiento y producción de textos expositivos y argumentativos orales. Comprensión y de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 1.1.2. Consulta fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.3.1. Reconoce y comprende textos y noticias, procedentes de los medios de comunicación social.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de la lectura de un texto y respeta la opinión de los demás. Identities asesinas, pág. 201. • Responde mediante una exposición argumentada y realiza un mapa identificando zonas geográficas de las diversas lenguas de España. Act. 31 y 32, pág. 209. • Escucha, explica y reconoce rasgos de las lenguas de España. Saviadigital. ESCUCHA, Act. 30, pág. 209. • Comprende el significado global de un artículo periodístico y responde correctamente a preguntas sobre el contenido del mismo. Act. 15 y 16, pág. 205.
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos. Desarrollo de estrategias para la comprensión de un texto y explicación de textos escritos. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 2.2.1. Comprende y sintetiza textos escritos de carácter especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.3.1. Desarrolla estrategias para comprender y analizar un texto escrito. 2.4.1 Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 2.4.3 Utiliza las Tecnologías de la información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 2.4.2. Utiliza las Tecnologías de la información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	• Responde a las preguntas y desarrolla por escrito los conocimientos adquiridos del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. Act. 1-5, pág. 214. • Responde a las preguntas, empleando un léxico preciso y especializado. 1-4, pág. 201. • Lee y comprende el sentido global del texto, consulta las fuentes y responde correctamente a las preguntas. Act. 38, pág. 211. • Lee y desarrolla estrategias para comprender y analizar noticias y viñetas. Act. 39 y 40, pág. 212. • Utiliza las TIC para mejorar y avanzar en el proceso de aprendizaje de forma autónoma. Saviadigital. LEE MÁS, pág. 211. • Investiga y debate sobre un tema de interés. Proyecto de Investigación y Debate. ¿Causa solidaria o moda en la red?, pág. 220 • Utiliza distintas fuentes de búsqueda de información de forma autónoma. Act. 17, pág. 13. • Utiliza las TIC para mejorar y evaluar el proceso de aprendizaje empleando recursos como la autoevaluación. Saviadigital. ESTUDIA, pág. 214.
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	DESCRIPTORES/INDICADORES

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua. Conocimiento y uso de la norma culta del español. Conocimiento de los fenómenos lingüísticos de seseo, ceceo y yeísmo de las distintas variedades lingüísticas.	3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. (CCL, CAA) 3.4 Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. (CCL, CSC) 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. (CCL, CD, SIEP) 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. (CCL, CSC, SIEP, CEC)	3.1.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos. 3.4.4. Analiza los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condicionantes de la situación comunicativa. 3.6.1. Consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. 3.7.2. Reconoce y explica la diversidad lingüística de España y los rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, valorándolo como parte del patrimonio cultural de nuestro país. 3.7.3 Identifica el seseo, ceceo y yeísmo como fenómenos lingüísticos de las distintas variedades dialectales.	• Comprende y asimila el procedimiento para realizar el análisis lingüístico de palabras, grupos y oraciones a partir de un texto, atendiendo al plano morfológico, semántico y sintáctico. Act. 1-8, pág. 219. • Comprende y asimila el procedimiento de análisis de los rasgos estructurales, lingüísticos y formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 216-218. • Conoce y consulta fuentes de información, tanto impresas como digitales, para resolver dudas y comprobar el proceso de aprendizaje. Act. 6, pág. 203, Saviadigital. ESTUDIA, pág. 219. • Resuelve tus dudas, responde y comprueba en la autoevaluación el proceso de aprendizaje, utilizando las TIC. Act. 1-6. pág 69. Saviadigital. VALORA LO APRENDIDO, pág. 69. • Conoce y comprende los orígenes, la expansión y la evolución del castellano hasta el español actual. Act. 1-5, pág. 203, act. 9-11, pág. 203. • Identifica y comprende las variedades dialectales y la importancia del español en América. Act.12 y 13, pág. 205. Act. 17-20, pág. 207. • Reconoce y explica la pluralidad lingüística de España identificando palabras de las distintas lenguas y valorando la riqueza lingüística como parte de la cultura española. Act. 21 y 22, pág. 209. Act. 24-29, pág. 209. Act. 34 y 35, pág. 211. Act. 37, pág. 211. • Identifica y usa la norma culta reconociendo fenómenos lingüísticos que forman parte de las variedades dialectales en zonas geográficas determinadas. NORMA Y USO, Act. 1-4, pág. 213.
---	---	--	--	---

Unidad 11: La literatura: lengua, recursos y géneros

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender, valorar e interpretar la literatura como manifestación artística en prosa y en verso.
2. Conocer y comprender las principales estrofas.
3. Reconocer e interpretar las clases de recursos literarios fónicos, sintácticos y semánticos.
4. Conocer y valorar el género lírico y la clasificación en subgéneros según el contenido de las obras.
5. Conocer y valorar el género narrativo y los principales subgéneros narrativos en prosa y en verso.
6. Conocer y valorar el género dramático o teatral y los subgéneros dramáticos mayores y menores.
7. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
8. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
9. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
10. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de la lectura de dos puntos de vista distintos y respeta la opinión de los demás. <i>El arte como crítica de la negación y El arte contemporáneo es una farsa, pág. 223.</i> • Observa una imagen de arte conceptual y reflexiona para responder a las preguntas oralmente con fluidez. Act. 1 y 4, pág. 223. • Comprende el significado global de un anuncio publicitario audiovisual y realiza actividades a partir del vídeo. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 226.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, interpretación y producción de textos escritos. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.3.1. Lee, comprende, interpreta y compara textos reconociendo los rasgos principales y valorándolos de forma crítica. 2.4.1. Utiliza las TIC para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	- Planifica y elabora el desarrollo de un tema, reflexionando sobre cómo hacerlo y siguiendo las fases de organización, redacción y revisión adecuadamente, comprobando en la fase final el avance en el propio aprendizaje. Cómo hacer un desarrollo de tema, págs. 236 y 237. Saviadigital: ESTUDIA, pág. 237. - Lee y comprende un texto, identificando el género, los recursos y la intención comunicativa. Act.2, pág. 227, act. 3 y 4, pág. 229, act. 5 y 6 pág. 231, act. 7 y 8 pág. 233. - Utiliza distintas fuentes de búsqueda de información de forma autónoma y utiliza las TIC para mejorar el proceso de aprendizaje: Saviadigital: LEE MÁS. Act. pág. 228
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA	Conocimiento y estudio de fragmentos de las obras más representativas de la literatura española, a través de la lectura y análisis de fragmentos de obras significativas. Análisis de fragmentos de obras significativas identificando sus características temáticas y formales. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.	4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces (CCL, CAA, CEC) 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CAA, CEC) * Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje y desarrollar la autonomía lectora para mejorar y avanzar en el autoaprendizaje.	4.1.1. Lee y analiza fragmentos de obras significativas de la poesía de la Edad Media. 4.2.1. Reconocer los rasgos propios de los diferentes géneros y subgéneros literarios. 4.2.2. Conocer e identificar los recursos métricos y literarios propios de cada género y subgénero. 4.4.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas, para elaborar trabajos y para avanzar en el aprendizaje autónomo. * Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas, para elaborar trabajos y para avanzar en el aprendizaje autónomo. * Utiliza las TIC para aprender y evaluar el proceso de aprendizaje.	- Lee, reconoce y analiza fragmentos de autores de la literatura española. Act. 1, pág. 225, act. 2, pág. 227, act. 3 y 4, pág. 229, act. 5 y 6 pág. 231, act. 7 y 8 pág. 233. - Comprende, analiza y reconoce recursos literarios empleados en fragmentos de obras significativas. Act. 1 pág. 225, act. 2, pág. 227, acts. 3 y 4, pág. 229. - Identifica características formales y temáticas de fragmentos literarios. Act. 3, pág. 229, act. 7 y 8 pág. 233. - Comprende y explica los elementos que indican que los textos se incluyan en un género o subgénero concreto. Act. 3 y 4, pág. 229, act. 5 y 6, pág. 231, act. 7 y 8 pág. 233. - Planifica y elabora un comentario de un texto literario en el que analiza las principales características de forma y contenido. Cómo comentar un texto literario, págs. 234 y 235. - Utiliza las TIC y comprueba el propio proceso de aprendizaje. Saviadigital: VALORA LO APRENDIDO, pág. 23, ESTUDIA, pág. 237 - Conoce y consulta fuentes de información, tanto impresas como digitales, para resolver dudas. Saviadigital: ANEXOS: pág. 225.

Unidad 12: La poesía medieval oral

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer la situación histórica, social y cultural en la que se produjeron algunas obras literarias de la Edad Media.
2. Diferenciar la poesía lírica tradicional y la poesía épica.
3. Conocer las principales formas de la lírica tradicional peninsular: jarchas, cantigas de amigo y villancicos.
4. Conocer los cantares de gesta como manifestaciones de la poesía épica.
5. Conocer el origen, la transmisión y las características de los cantares de gesta.
6. Identificar y valorar el *Cantar de Mio Cid* como obra más representativa de la épica castellana.
7. Profundizar en el conocimiento del *Cantar de Mio Cid*, en su contenido estructura y características formales.
8. Comprender e identificar los tres ciclos o ejes temáticos en torno a los que se aglutinan las obras de la épica castellana.
9. Identificar los romances como poemas de carácter épico-lírico.
10. Conocer el origen, transmisión, contenido y características formales del romancero.
11. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
12. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
13. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
14. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	- Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una lectura y respeta la opinión de los demás. Ética a Nicómaco, pág. 239. - Conoce y comprende la importancia histórica de los poemas épicos, y responde oralmente con fluidez a preguntas sobre el tema. Acts. 1-3, pág. 239. - Comprende el significado de un fragmento audiovisual y realiza actividades a partir del vídeo. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 247

Unidad 13: La poesía medieval culta

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender la situación social y los vínculos con la cultura y la educación.
2. Conocer y comprender el origen, la explicación, el contenido, los temas, la finalidad y las características formales de las obras del mester de clerecía.
3. Conocer y valorar el *Libro de Alexandre*, el *Libro de Apolonio* y otras obras pertenecientes al mester de clerecía.
4. Identificar y clasificar la obra de Gonzalo de Berceo.
5. Comprender e identificar el contenido, la estructura y las características formales de *Milagros de Nuestra Señora*.
6. Conocer y comprender el contexto, la finalidad, el contenido, la estructura y las características formales del *Libro de buen amor*.
7. Conocer la poesía cortesana y en especial los tres cancioneros colectivos más destacados de la época.
8. Profundizar en la poesía cortesana a través del Marqués de Santillana y Juan de Mena.
9. Conocer la poesía crítica y satírica.
10. Conocer a Jorge Manrique como poeta más relevante de la lírica del siglo xv.
11. Conocer la obra *Coplas a la muerte de su padre* y profundizar en su contenido, estructura y características formales.
12. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
13. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
14. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
15. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	- Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una lectura y respeta la opinión de los demás. Emilio, o de la educación, pág. 255. - Conoce el panorama general de la poesía en la Edad Media y es capaz de responder oralmente con fluidez a preguntas sobre el tema. Acts. 1-4, pág. 255. - Observa y escucha materiales audiovisuales y reconoce temas propios de obras significativas de la literatura de la Edad Media en otras manifestaciones artísticas. Las danzas de la muerte, pág. 263; Las Coplas con música, pág. 265. - Comprende un fragmento de la adaptación televisiva del <i>Libro de buen amor</i>, hecha por RTVE, y realiza las actividades a partir de él. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 261.

Unidad 14: La prosa y el teatro medievales

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer los orígenes de la prosa medieval castellana.
2. Comprender y valorar la importancia de la labor de Alfonso X para la consolidación del castellano.
3. Conocer las colecciones de cuentos o *exemplos*, su origen y su intención.
4. Conocer la prosa de ficción y diferenciar los dos subgéneros más importantes.
5. Conocer e interpretar las obras de don Juan Manuel, los temas y el estilo.
6. Comprender y valorar *El conde Lucanor* como elaboración artística más lograda de los temas y la intención didáctica que preocupaban a su autor, don Juan Manuel.
7. Conocer el contexto y las circunstancias del nacimiento del teatro medieval.
8. Identificar el *Auto de los Reyes Magos* como manifestación del teatro religioso del siglo XII.
9. Conocer el teatro profano.
10. Conocer y analizar las versiones, autoría, fuentes y género en que se enmarca *La Celestina*.
11. Estudiar y analizar la intención, el argumento, los personajes, el estilo y los tópicos de *La Celestina*.
12. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
13. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
14. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
15. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1. 1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1. 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una lectura y respeta la opinión de los demás. <i>El collar de la paloma</i>, pág. 271. • Expone de manera oral con fluidez el análisis de una pintura y aplica los conocimientos adquiridos sobre la literatura de la Edad Media. Acts. 1-4, pág. 271. • Observa y comprende materiales audiovisuales sobre la obra teatral del <i>Auto de los Reyes Magos</i>. Un Auto actual, pág. 276. • Comprende un fragmento audiovisual de una representación de <i>La Celestina</i> y realiza las actividades a partir de él. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 281.
BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, interpretación y producción de textos escritos. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2. 1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2. 3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.1.2. Ajusta su expresión a las condiciones del tema, empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 2.3.1. Lee, comprende, interpreta y compara textos reconociendo los rasgos principales y valorándolos de forma crítica. 2.4.5. Utiliza las TIC para documentarse, seleccionando y organizando la información.	• Desarrolla con rigor, claridad y corrección dos temas del currículo siguiendo las fases de organización, redacción y revisión propuestas, y empleando el léxico adecuado. Desarrollo de temas, pág. 285. • Elabora textos y esquemas de producción propia redactando y explicando conceptos estudiados en la unidad. Act. 9, pág. 279; Act. 11, pág. 281. • Lee y comprende fragmentos de obras interpretando, comparando y respondiendo de forma crítica y adecuada. Acts. 1 y 2, pág. 273; Act. 3, pág. 275; Acts. 5 y 6, pág. 276; Act. 7, pág. 277; Act. 8, pág. 279; Act. 10, pág. 281. • Consulta las fuentes y utiliza las TIC para mejorar y avanzar en el aprendizaje autónomo. Saviadigital. LEE MÁS, pág. 275.
--	--	--	--	--

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA	Estudio de las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media. Análisis de fragmentos u obras completas significativas de la Edad Media identificando sus características temáticas y formales, relacionándolos con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor, y constatando la evolución histórica en temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas de la Edad Media, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Utilización de las TIC como herramienta de aprendizaje.	4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces (CCL, CAA, CEC) 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CAA, CEC) 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CAA, CEC) *Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje. (CD, CAA)	4.1.2. Lee y analiza fragmentos de obras significativas de la prosa medieval. 4.1.3. Lee y analiza fragmentos de obras significativas del teatro medieval. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución en temas y formas. 4.3.3. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.3.4. Interpreta críticamente fragmentos de obras significativas de la prosa de la Edad Media. 4.3.5. Interpreta críticamente fragmentos de obras significativas del teatro de la Edad Media. * Utiliza las TIC para aprender y evaluar el proceso de aprendizaje.	• Lee, comprende e interpreta fragmentos de <i>La Celestina</i> identificando sus características temáticas y formales, y relacionándolas con el contexto. Act. 2, pág. 277; Act. 8, pág. 279; Act. 10, pág. 281. Act. 9, pág. 279. • Comprende y valora <i>El conde Lucanor</i>, como obra significativa de la Edad Media, identificando sus características y relacionándola con la obra de su autor, don Juan Manuel. Act. 3, pág. 275. • Lee y establece una comparación entre diferentes textos de la época medieval. Act. 4, pág. 275. • Analiza fragmentos e identifica el <i>Auto de los Reyes Magos</i> como manifestación del teatro religioso del siglo XII. Acts. 5 y 6, pág. 276. • Elabora un esquema sobre <i>los personajes de La Celestina</i>. Act. 11, pág. 281. • Conoce los orígenes de la prosa castellana y analiza fragmentos de obras de prosa medieval de ficción. Acts. 1 y 2, pág. 273. • Realiza un comentario de texto, en el que analiza las principales características de forma y contenido de un fragmento literario, lo relaciona con su contexto cultural y hace una interpretación crítica. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 282-284. • Utiliza las TIC y comprueba el propio proceso de aprendizaje. Saviadigital: VALORA LO APRENDIDO, pág. 281; ESTUDIA, pág. 285. • Consulta las fuentes y utiliza las TIC como herramienta de aprendizaje. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 281.
---	--	---	---	---

Unidad 15: La poesía renacentista

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer y valorar los orígenes de la Edad Moderna, los cambios culturales, el Renacimiento y el humanismo y su reflejo de las características sociales y culturales de la época.
2. Conocer y valorar la poesía renacentista, los períodos y corrientes, las innovaciones formales y los temas.
3. Comprender e interpretar a Garcilaso de la Vega como poeta representante del modelo de caballero renacentista.
4. Conocer y valorar la obra, los temas y el estilo de Garcilaso de la Vega.
5. Conocer y valorar la obra, los temas y el estilo de fray Luis de León.
6. Comprender la importancia de la poesía mística como manifestación literaria del siglo XVI.
7. Conocer y valorar la obra, los temas y el estilo de san Juan de la Cruz.
8. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
9. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
10. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
11. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	• Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de la lectura de dos puntos de vista distintos y respeta la opinión de los demás. Platón y Hume, pág. 287. • Identifica, interpreta y comprende los rasgos del humanismo con la observación de un cuadro y responde oralmente con fluidez a preguntas sobre el Renacimiento. Act. 1-4 pág. 287. • Comprende un fragmento audiovisual de un programa televisivo sobre <i>Cántico espiritual</i> y realiza las actividades a partir de él. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 297.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--------	------------	-------------------------	---------------------------	-------------

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, interpretación y producción de textos escritos. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2. 1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.1.2. Ajusta su expresión a las condiciones del tema, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 2.3.1. Lee, comprende, interpreta y compara textos reconociendo los rasgos principales y valorándolos de forma crítica. 2.4.5. Utiliza las TIC para documentarse, consultando fuentes diversas, seleccionando y organizando la información.	- Desarrolla con rigor, claridad y corrección dos temas del currículo siguiendo las fases de organización, redacción y revisión propuestas, empleando el léxico adecuado. Desarrollo de temas, pág. 301. - Lee y comprende fragmentos de obras interpretando, comparando y respondiendo de forma crítica y adecuada. Act. 6 pág. 288, act. 1 y 2, pág. 291, act. 3 y 4 pág. 293, act. 5 y 6 pág. 295, act. 7, pág. 297. - Consulta las fuentes y utiliza las TIC para mejorar y avanzar en el aprendizaje autónomo. Saviadigital. LEE MÁS, pág. 292, Obras en prosa, pág. 295.
--	--	--	---	---

B L O Q U E 4 : E D U C A C I Ó N L I T E R A R I A	Estudio de las obras más representativas de la literatura española del Renacimiento. Análisis de fragmentos u obras completas significativas del Renacimiento identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del Renacimiento, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Utilización de las TIC como herramienta de aprendizaje	4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces (CCL, CAA, CEC) 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CAA, CEC) 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CAA, CEC) * Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje. (CD, CAA)	4.1.1. Lee y analiza fragmentos de obras significativas de la poesía del Renacimiento. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 4.3.1. Valora la situación histórica, social y cultural de la España renacentista. 4.3.2. Interpreta críticamente fragmentos de obras significativas de la poesía renacentista. 4.3.3. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. * Utiliza las TIC para aprender y evaluar el proceso de aprendizaje.	• Lee, comprende y analiza aspectos temáticos y formales de fragmentos de obras significativas de la poesía renacentista. Act. 1 y 2, pág. 291. • Lee y comprende poemas de Garcilaso de la Vega e identifica el tema, la estructura y el esquema métrico, enmarcándolos en la obra de su autor. Act. 3 y 4, pág. 293. • Lee y compara textos de fray Luis de León constatando las características propias de su autor y relacionándolos con el movimiento y el género al que pertenece. Act. 5 y 6, pág. 295. • Lee e interpreta críticamente fragmentos de san Juan de la Cruz, identificando el tema, realizando el análisis métrico y explicando recursos y rasgos propios de la literatura renacentista. Act. 7, pág. 297. • Conoce, explica y busca información sobre el período cultural del Renacimiento. Act. 1-6, pág. 288, act. 7 y 8 pág. 289 • Realiza un comentario de texto, en el que analiza las principales características de forma y contenido de un fragmento literario, lo relaciona con su contexto cultural y hace una interpretación crítica. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 298-300. • Utiliza las TIC y evalúa su propio proceso de aprendizaje de manera autónoma. Saviadigital: VALORA LO APRENDIDO, pág. 297; ESTUDIA, pág. 301. • Conoce y consulta fuentes de información digitales para resolver dudas y como herramienta de aprendizaje. Saviadigital: ANEXOS: pág. 290, OBSERVA Y APRENDE, pág. 297, act. 8, pág. 289

Unidad 16: La prosa y el teatro renacentistas

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer, valorar e interpretar la prosa didáctica renacentista y sus tres principales subgéneros.
2. Conocer, valorar e interpretar la prosa de ficción renacentista y su agrupación en diferentes subgéneros.
3. Conocer y comprender el *Lazarillo de Tormes*, las hipótesis sobre su autoría y su género y fuentes.
4. Conocer e interpretar el argumento, los temas y la estructura del *Lazarillo de Tormes*.
5. Identificar y comprender los distintos personajes del *Lazarillo* y su reflejo de la realidad social del momento.
6. Conocer y valorar el estilo y la importancia de la influencia posterior del *Lazarillo de Tormes*.
7. Conocer y comprender el teatro renacentista de la primera mitad del siglo XVI y a sus tres autores más representativos.
8. Conocer y comprender el teatro renacentista de la segunda mitad del siglo XVI y a Lope de Rueda como figura más destacada.
9. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
10. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
11. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.

12. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	- Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de una lectura y respeta la opinión de los demás. La mirada social, pág. 303. - A partir de una imagen, responde oralmente con fluidez a cuestiones planteadas sobre la literatura renacentista. Act. 1-3 pág. 303. - Comprende un fragmento audiovisual de la película <i>Lázaro de Tormes</i>, reflexiona y realiza las actividades a partir de él. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 311.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--------	------------	-------------------------	---------------------------	-------------

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, interpretación y producción de textos escritos. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. (CCL, CAA) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.1.2. Ajusta su expresión a las condiciones del tema, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 2.2.1. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3.1. Lee, comprende, interpreta y compara textos reconociendo los rasgos principales y valorándolos de forma crítica. 2.4.5 Utiliza las TIC para documentarse, seleccionando y organizando la información.	• Desarrolla con rigor, claridad y corrección dos temas del currículo siguiendo las fases de organización, redacción y revisión propuestas, empleando el léxico adecuado. Desarrollo de temas, pág. 317. • Sintetiza por escrito y elabora un esquema con la información principal sobre el tema de la estructura del <i>Lazarillo de Tormes</i>. Act. 7, pág. 309. • Elabora textos de producción propia explicando y resumiendo conceptos estudiados en la unidad. Act. 5, pág. 307, act. 11, pág. 313. • Lee y comprende fragmentos de obras interpretando, comparando y respondiendo de forma crítica y adecuada. Act. 1-3 pág. 305, act. 4, pág. 307, act. 5 y 6, pág. 309, act. 9, pág. 311, act. 10, pág. 313. • Amplía su aprendizaje de manera autónoma utilizando distintas fuentes y utiliza las TIC. Fray Bartolomé de las Casas, pág. 304, Saviadigital. LEE MÁS, pág. 305.
--	--	--	---	---

B L O Q U E 4 : E D U C A C I Ó N L I T E R A R I A	Estudio de las obras más representativas de la literatura española del Renacimiento. Análisis de fragmentos u obras completas significativas del Renacimiento identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del Renacimiento, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Utilización de las TIC como herramienta de aprendizaje	4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces (CCL, CAA, CEC) 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CAA, CEC) 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CAA, CEC) * Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje. (CD, CAA)	4.1.2. Lee y analiza fragmentos de obras significativas de la prosa del Renacimiento. 4.1.3. Lee y analiza fragmentos de obras significativas del teatro del Renacimiento. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 4.3.3. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.3.4. Interpreta críticamente fragmentos de obras significativas de la prosa renacentista. 4.3.5. Interpreta críticamente fragmentos de obras significativas del teatro renacentista. * Utiliza las TIC para aprender y evaluar el proceso de aprendizaje	• Lee, comprende y analiza aspectos de contenido de fragmentos de obras significativas de la prosa renacentista, y los relaciona con su género y movimiento. Act. 1 y 3, pág. 305. • Lee y compara textos en prosa de diferentes épocas para comprobar la evolución de los libros de caballerías. Act. 2, pág. 305. • Comprende los orígenes de Lázaro y explica cuestiones del contenido y de las circunstancias en que se escribe la obra. Act. 4 y 5, pág. 307. • Lee y comprende fragmentos del <i>Lazarillo de Tormes</i>, analiza aspectos de su contenido y los relaciona con la estructura de la obra. Act. 5 y 6, pág. 309. • Lee, comprende y responde a cuestiones relacionadas con el teatro renacentista y con su autor más destacado, Lope de Rueda. Act. 10 y 11, pág. 313. • Comprende y reflexiona sobre un fragmento del <i>Lazarillo de Tormes</i>, analiza sus características temáticas y formales cuestiones y lo relaciona con la prosa del Renacimiento. Act. 9, pág. 311. • Realiza un comentario de texto, en el que analiza las principales características de forma y contenido de un fragmento literario, lo relaciona con su contexto cultural y hace una interpretación crítica. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 314-316. • Utiliza las TIC y evalúa su propio proceso de aprendizaje de manera autónoma. Saviadigital: VALORA LO APRENDIDO, pág. 313; ESTUDIA, pág. 317. • Consulta fuentes de información digitales como herramienta de aprendizaje. OBSERVA Y APRENDE, pág. 311
--	--	--	--	---

Unidad 17: Miguel de Cervantes

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer los principales datos de la vida y la obra del escritor Miguel de Cervantes, así como su importancia en la historia de la literatura.
2. Conocer y valorar *La Galatea* como primera obra en prosa escrita por Cervantes.
3. Comprender la importancia de las *Novelas ejemplares* y sus características generales.
4. Identificar *Rinconete y Cortadillo* como una de las novelas ejemplares más conocidas.
5. Conocer y valorar la obra póstuma de Cervantes titulada *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*.
6. Comprender, valorar e interpretar el *Quijote*, su contenido y estructura, sus temas e interpretación.
7. Conocer, comprender e identificar la galería de personajes del *Quijote*, y en especial los personajes protagonistas.
8. Comprender e interpretar en profundidad todas las características del estilo del *Quijote*.
9. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
10. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema

de literatura.

11. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
12. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	- Comprende el significado de un texto y elabora un texto oral de producción propia con una reflexión sobre el tema tratado en el texto, dando una opinión argumentada y respetando la opinión de los demás. <i>Historia de la locura en la época clásica</i>, pág. 319. - A partir de una imagen, responde oralmente con fluidez a cuestiones planteadas sobre la obra de Cervantes. Act. 1-4, pág. 319. - Comprende un fragmento audiovisual de la serie producida por Radiotelevisión Española sobre <i>El Quijote</i> y realiza las actividades después de ver un vídeo del primer capítulo. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 326.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--------	------------	-------------------------	---------------------------	-------------

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, interpretación y producción de textos escritos. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa (CCL, CAA, CSC) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.1.2. Ajusta su expresión a las condiciones del tema, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 2.3.1. Lee, comprende, interpreta y compara textos reconociendo los rasgos principales y valorándolos de forma crítica. 2.4.5. Utiliza las TIC para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información.	- Planifica un escrito de elaboración propia para desarrollar con rigor, claridad y corrección dos temas del currículo siguiendo las fases de organización, redacción y revisión propuestas, y empleando el léxico adecuado. Desarrollo de temas, pág. 333. - Elabora textos de producción propia resumiendo conceptos estudiados en la unidad. Act. 8, pág. 329. - Lee y comprende fragmentos de obras interpretando, comparando y respondiendo de forma crítica y adecuada. Act. 1 y 2 pág. 321, act. 3 y 4, pág. 323, act. 5, pág. 325, act. 6, pág. 327, act. 7, pág. 329. - Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información y las TIC, para conocer más sobre el <i>Quijote</i> y avanzar en su aprendizaje autónomo. Saviadigital. LEE MÁS, pág. 327, La primera novela moderna, pág. 328, El Quijote interactivo, pág. 329.
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA	Estudio de las obras más representativas de la literatura española. Análisis de fragmentos u obras completas significativas identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Utilización de las TIC como herramienta de aprendizaje	4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces (CCL, CAA, CEC) 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CAA, CEC) 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CAA, CEC) * Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje. (CD, CAA)	4.1.1. Lee y analiza fragmentos de obras significativas de Miguel de Cervantes, especialmente del <i>Quijote</i>. 4.2.2. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 4.2.3. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 4.3.3. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.3.6. Interpreta críticamente fragmentos de obras significativas de Miguel de Cervantes. * Utiliza las TIC para aprender y evaluar el proceso de aprendizaje	- Comprende y asimila el procedimiento para realizar el análisis de fragmentos de obras significativas de Miguel de Cervantes, relacionándolos con el género al que pertenecen. Act. 1 y 2, pág. 321, act. 3 y 4, pág. 323. - Lee y compara textos de diferentes épocas para comprobar la evolución de la novela pastoril. Act. 2, pág. 321. - Lee y analiza algunos de los pasajes más conocidos del <i>Quijote</i> y responde a preguntas sobre características temáticas, estructura, personajes y rasgos de estilo. Act. 5, pág. 325, act. 6, pág. 327, act. 7, pág. 329. - Realiza un comentario de texto, en el que analiza las principales características de forma y contenido de un fragmento literario, lo relaciona con su contexto cultural y hace una interpretación crítica. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 330-332. - Utiliza las TIC y evalúa su propio proceso de aprendizaje de manera autónoma. Saviadigital: VALORA LO APRENDIDO, pág. 329; ESTUDIA, pág. 333. - Consulta fuentes de información digitales como herramienta de aprendizaje. Act. 1, pág. 321, OBSERVA Y APRENDE, pág. 326

Unidad 18: La poesía y la prosa barrocas

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Comprender, valorar e interpretar la literatura barroca en relación con la España del siglo XVII, los cambios culturales y científicos.
2. Conocer y comprender la poesía barroca, los temas principales y la clasificación en diferentes variedades.
3. Reconocer e interpretar las características formales y las dos concepciones literarias de la poesía de esta época.
4. Conocer y valorar a Lope de Vega, su obra, temas y estilo.
5. Conocer y valorar a Luis de Góngora, su obra, temas y estilo.
6. Conocer y valorar a Francisco de Quevedo, su obra, temas y estilo.
7. Comprender, valorar e identificar la prosa barroca en sus dos ámbitos, la prosa didáctica y la prosa de ficción.
8. Conocer la extensa y variada producción en prosa de Francisco de Quevedo.
9. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
10. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
11. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
12. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	- Utiliza correctamente la lengua para expresar una opinión a partir de la lectura de dos puntos de vista distintos y respeta la opinión de los demás. José Saramago y Rabindranath Tagore, pág. 335. - Identifica y comprende los rasgos del arte barroco a partir de la observación de un cuadro y responde oralmente con fluidez a preguntas sobre este periodo cultural. Act. 1-3, pág. 335. - Comprende un fragmento audiovisual de un programa televisivo que dramatiza la vida de Francisco de Quevedo y realiza las actividades a partir de él. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 345.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--------	------------	-------------------------	---------------------------	-------------

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, interpretación y producción de textos escritos. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.1.2. Ajusta su expresión a las condiciones del tema, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas, reconociendo las dificultades y diseñando estrategia para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 2.3.1. Lee, comprende, interpreta y compara textos reconociendo los rasgos principales y valorándolos de forma crítica. 2.4.5 Utiliza las TIC para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información.	- Planifica un escrito de elaboración propia para desarrollar con rigor, claridad y corrección dos temas del currículo siguiendo las fases de organización, redacción y revisión propuestas, y empleando el léxico adecuado. Desarrollo de temas, pág. 351. - Lee y comprende fragmentos de obras interpretando, comparando y respondiendo de forma crítica y adecuada. Act. 6 pág. 336, act. 1 y 2, pág. 339, act. 3 y 5, pág. 341, act. 6-8, pág. 343, act. 9 y 10, pág. 345, act. 11 y 12, pág. 347. - Consulta las fuentes y utiliza las TIC para mejorar y avanzar en el aprendizaje autónomo. Saviadigital. LEE MÁS, pág. 338, Selección de poemas, pág. 341, Un autor crítico, pág. 344. - Utiliza las TIC para evaluar la producción escrita del desarrollo del tema, así como su propio proceso de aprendizaje. Saviadigital: ESTUDIA, pág. 351.
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA	Estudio de las obras más representativas de la literatura española del Barroco. Análisis de fragmentos u obras completas significativas del Barroco identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del Barroco, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. Utilización de las TIC como herramienta de aprendizaje.	4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces (CCL, CAA, CEC) 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CAA, CEC) 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CAA, CEC) * Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje y desarrollar la autonomía lectora para mejorar y avanzar en el autoaprendizaje. (CD, CAA)	4.1.1. Lee y analiza fragmentos de obras significativas de la poesía barroca. 4.1.2. Lee y analiza fragmentos de obras significativas de la prosa barroca. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 4.3.1. Valora la situación histórica, social y cultural de la España barroca. 4.3.2. Interpreta críticamente fragmentos de obras significativas de la poesía barroca. 4.3.3. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.3.4. Interpreta críticamente fragmentos de obras significativas de la prosa barroca. 4.3.8. Elabora composiciones con intención literaria. * Utiliza las TIC para aprender y evaluar el proceso de aprendizaje	- Lee, comprende y analiza aspectos temáticos y formales de fragmentos de obras significativas de la poesía barroca, relacionándolos con el contexto y la obra del autor. Act. 1 y 2, pág. 339, act. 3 y 5, pág. 341, act. 6 y 8, pág. 343, act. 9 y 10, pág. 345. - Conoce, explica y busca información sobre el movimiento cultural del Barroco. Act. 1-6, pág. 336, act. 7-9, pág. 337. - Compara textos de diferentes épocas y responde a preguntas sobre la evolución de los temas. Act. 7, pág. 343, act. 12, pág. 347. - Lee fragmentos significativos de obras barrocas en prosa e identifica características formales y temáticas, enmarcándolas en el movimiento y género al que pertenecen. Act. 11 y 12, pág. 347. - Compone textos con intención literaria, utilizando recursos propios del barroco. Act. 4, pág. 341. - Realiza un comentario de texto, en el que analiza las principales características de forma y contenido de un fragmento literario, lo relaciona con su contexto cultural y hace una interpretación crítica. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 348-350. - Utiliza las TIC y evalúa su propio proceso de aprendizaje de manera autónoma. Saviadigital: VALORA LO APRENDIDO, pág. 347. - Conoce y consulta fuentes de información digitales para resolver dudas y como herramienta de aprendizaje. Act. 9, pág. 337, Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 345.

Unidad 19: El teatro barroco

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer y valorar las tres variedades más importantes del espectáculo dramático en el Barroco: el teatro religioso, el cortesano y el urbano.
2. Conocer y comprender la fórmula propuesta por Lope de Vega, la *comedia nueva*, sus principales innovaciones y los personajes más habituales.
3. Conocer y valorar las características y los principales títulos de la obra dramática de Lope de Vega.
4. Conocer e identificar temas, características, estilo, clasificación y principales títulos de la obra dramática de Calderón de la Barca.
5. Comprender y conocer las características y la clasificación de la obra de Tirso de Molina.
6. Conocer y valorar el mito de don Juan y su tratamiento en *El burlador de Sevilla*.
7. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
8. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
9. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
10. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	• Comprende el significado de un texto y elabora un texto oral de producción propia con una reflexión sobre el tema tratado en el texto, dando una opinión argumentada y respetando la opinión de los demás. <i>El duelo</i>, pág. 353. • Por medio de la observación de una imagen, identifica un subgénero teatral y responde oralmente con fluidez a cuestiones sobre el teatro barroco. <i>Act. 1-3</i>, pág. 353. • Observa y comprende vídeos con contenido relacionado con autores y obras del teatro barroco. <i>Lope en el cine</i>, pág. 356, <i>Festival de Teatro Clásico de Almagro</i>, pág. 361, <i>Un clásico universal</i>, pág. 362. • Comprende un fragmento audiovisual de la adaptación cinematográfica de la obra teatral <i>El perro del hortelano</i>, reflexiona y realiza las actividades a partir de él. <i>Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE</i>, pág. 358.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
--------	------------	-------------------------	---------------------------	-------------

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA (LEER Y ESCRIBIR)	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, interpretación y producción de textos escritos. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (CCL, CAA, CSC) 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CSC) 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. (CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC)	2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 2.1.2. Ajusta su expresión a las condiciones del tema, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 2.3.1. Lee, comprende, interpreta y compara textos reconociendo los rasgos principales y valorándolos de forma crítica. 2.4.1. Utiliza las TIC para documentarse, seleccionando y organizando la información.	- Planifica un escrito de elaboración propia para desarrollar con rigor, claridad y corrección dos temas del currículo siguiendo las fases de organización, redacción y revisión propuestas, y empleando el léxico adecuado. Desarrollo de temas, pág. 369. - Lee y comprende fragmentos de obras interpretando, comparando y respondiendo de forma crítica y adecuada. Act. 1 y 2 pág. 355, act. 4 y 5, pág. 357, act. 7 y 8, pág. 359, act. 9 y 10, pág. 361, act. 11 y 12, pág. 363, act. 14 y 15, pág. 365. - Elabora textos y esquemas de producción propia para explicar y resumir conceptos estudiados en la unidad. Act. 3, pág. 355, act. 6, pág. 357, act. 13, pág. 363. - Utiliza las TIC para conocer más y avanzar en su propio aprendizaje de manera autónoma. Corral de Almagro, pág. 355, Saviadigital. LEE MÁS, pág. 357.
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA	Estudio de las obras más representativas de la literatura española del Barroco. Análisis de fragmentos u obras completas significativas del Barroco identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del Barroco, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Utilización de las TIC como herramienta de aprendizaje.	4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces (CCL, CAA, CEC) 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (CCL, CAA, CEC) 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (CCL, CAA, CEC) * Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje y desarrollar la autonomía lectora para mejorar y avanzar en el autoaprendizaje. (CD, CAA)	4.1.3. Lee y analiza fragmentos de obras significativas del teatro barroco. 4.2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 4.3.3. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.3.5. Interpreta críticamente fragmentos de obras significativas del teatro barroco. * Utiliza las TIC para aprender y evaluar el proceso de aprendizaje	- Lee y analiza fragmentos de obras significativas del teatro barroco y responde a preguntas relacionadas con las características generales de las representaciones teatrales de la época. Act. 1-3, pág. 355. - Lee e interpreta fragmentos de obras teatrales de Lope de Vega, identificando características temáticas, formales y sobre los personajes, además de relacionarlos con la obra y los presupuestos de su autor. Act. 4 y 5, pág. 357, act. 7 y 8, pág. 359. - Lee y analiza de forma crítica fragmentos de las obras más significativas de Calderón de la Barca, identificando temas y características de estilo, relacionándolos con la producción del autor y el contexto cultural. Act. 9 y 10, pág. 361, act. 11-13, pág. 363. - Comprende y analiza fragmentos significativos de Tirso de Molina relacionando el texto con su autor y su obra y explicando rasgos característicos, con especial atención al personaje de don Juan. Act. 14 y 15, pág. 365. - Realiza un comentario de texto, comprende y asimila el procedimiento de análisis de los rasgos estructurales, tema y tipología de un texto literario, lo relaciona con su contexto artístico y cultural y hace una interpretación crítica. Claves para comentar un texto y Texto para comentar, págs. 366-368. - Utiliza las TIC como recurso para comprobar el proceso de aprendizaje de manera autónoma. Saviadigital: VALORA LO APRENDIDO, pág. 365, ESTUDIA, pág. 369.

Unidad 20: La literatura del siglo XVIII

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer y comprender las circunstancias sociales, políticas y culturales de la España del siglo XVIII.
2. Conocer e interpretar las características e influencias de la Ilustración como movimiento intelectual y cultural más destacado de la época en Europa.
3. Valorar e interpretar las distintas tendencias poéticas que van surgiendo en el siglo XVIII.
4. Conocer y valorar a Juan Menéndez Valdés como poeta más representativo del siglo XVIII.
5. Comprender y conocer la prosa del siglo XVIII, los modelos narrativos anteriores, la tendencia renovadora de la novela al final del siglo y a los autores principales.
6. Conocer y valorar los cuadros de costumbres, el papel del periodismo en la época, los antecedentes, las características y las muestras más relevantes de la prensa periódica.
7. Conocer y valorar el ensayo, las características y los autores más destacados.
8. Comprender, interpretar e identificar las manifestaciones teatrales de la primera mitad de siglo, la polémica teatral de mitad de siglo y la aparición de un nuevo tipo de teatro a finales de siglo.
9. Conocer e identificar a Leandro Fernández de Moratín como mayor representante del teatro ilustrado español y su obra *El sí de las niñas*.
10. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
11. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
12. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
13. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	• Comprende el significado de un texto y elabora un texto oral de producción propia con una reflexión sobre el tema tratado en el texto, dando una opinión argumentada y respetando la opinión de los demás. La realidad de los medios de masas, pág. 371. • A partir de una imagen, responde oralmente con fluidez a cuestiones planteadas sobre la literatura del siglo XVIII. Act. 1-3, pág. 371. • Comprende un fragmento audiovisual de una película y responde correctamente a preguntas sobre el contenido de la misma. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 383.

Unidad 21: El Romanticismo

OBJETIVOS DE UNIDAD

1. Conocer y comprender las circunstancias sociales, políticas y culturales del movimiento literario romántico que domina la creación literaria en la primera mitad del siglo XIX.
2. Conocer, comprender e interpretar los temas y las etapas del movimiento romántico en Europa.
3. Identificar y comprender la poesía romántica y los dos principales tipos de composiciones poéticas.
4. Conocer y comprender a José Espronceda como modelo de autor romántico, su obra, su estilo y sus temas más habituales.
5. Conocer y comprender los temas, la obra y el estilo de Gustavo Adolfo Bécquer.
6. Conocer y comprender los temas, la obra y el estilo de Rosalía de Castro.
7. Comprender, interpretar y conocer la narrativa romántica y a Mariano José de Larra como principal representante.
8. Conocer e identificar las características y las obras del teatro romántico.
9. Comprender y conocer a Ángel de Saavedra, duque de Rivas y su obra *Don Álvaro o la fuerza del sino*.
10. Comprender y conocer a José Zorrilla y los aspectos más fundamentales de su principal obra *Don Juan Tenorio*.
11. Desarrollar estrategias para comentar un texto literario.
12. Desarrollar estrategias para planificar y elaborar un texto de producción propia sobre un tema de literatura.
13. Utilizar correctamente la lengua para expresar una opinión.
14. Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL (ESCUCHAR Y HABLAR)	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. (CCL, CD, CAA, SIEP) 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (CCL, CD, CAA, CSC)	1.1.1. Expone oralmente con rigor y claridad un punto de vista argumentando y desarrollando las habilidades necesarias en relación a los códigos lingüísticos. 1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.1.3. Realiza exposiciones orales para responder a cuestiones sobre temas especializados. 1.3.1. Comprende y extrae información de textos audiovisuales de los medios de comunicación.	• Comprende el significado de un texto y elabora un texto oral de producción propia con una reflexión sobre el tema tratado en el texto, dando una opinión argumentada y respetando la opinión de los demás. Ética demostrada según el orden geométrico, pág. 389. • A partir de una imagen, responde oralmente con fluidez a cuestiones planteadas sobre las características propias del Romanticismo y lo expresado en la imagen Act. 1-3, pág. 389. • Observa y escucha materiales audiovisuales relacionados con obras representativas de la literatura romántica. Rosas a Rosalía, pág. 397, Las bodas de Isabel de Segura, pág. 400. • Comprende e interpreta un fragmento audiovisual de una representación de <i>Don Juan</i> emitida por TVE y realiza las actividades propuestas a partir del visionado del fragmento. Saviadigital: OBSERVA Y APRENDE, pág. 402.

10. ANEXOS.

10.1. LECTURAS OBLIGATORIAS.

1º BACHILLERATO

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
<i>Las Novelas Ejemplares (Rinconete y Cortadillo. La Gitanilla)</i>	Miguel de Cervantes	
<i>Fuenteovejuna</i>	Lope de Vega	
<i>El sí de las niñas</i>	L. F. de Moratín	
<i>Torquemada en la hoguera</i>	Pérez Galdós	

10.2. RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN ORAL.

	Excelente 10	Bueno / Notable 8	Adecuado/ Suficiente 6	Insuficiente/ No alcanza los objetivos 4	Nada / Muy poco 2
Información y contenidos La información y contenidos escogidos se ajustan al nivel académico 18%					
Organización de la información Estructura y secuencia de manera lógica la información 18%					
Registro lingüístico Utiliza un registro lingüístico formal, adecuado al ámbito académico. Utiliza tecnicismos propios de la materia, ausencia de muletillas, titubeos					
Volumen y tono Emplea un volumen y tono adecuados al lugar y tipo de exposición 10%					
Gestualidad y posición corporal Emplea gestos adecuados que acompañan la exposición, mantiene una correcta posición corporal, sin torceduras					
Apoyo audiovisual Utiliza instrumentos audiovisuales que apoyen la exposición (PPT, esquemas, fotografías, audios...) pero evita lecturas. No hay errores					
Tiempo Presenta el trabajo en tiempo. Ajusta la exposición al tiempo dado. 10%					

